AÑO IX BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1888 NÚM. 125

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

LA HIGIENE EN LA ESCUELA

Este tema viene siendo objeto de discusion y estudio desde hace años.

En más de una ocasion hemos publicado en este periódico los movimientos de opinion que se van efectuando en la esfera de la higiene aplicada á las escuelas.

Se ha dicho, con harto fundamento, que las cuestiones de higiene, sobrepujan por su importancia á todas las demás, y que para el estadista realmente práctico, no debieran haber otras de importancia mayor.

Pero tan sanas ideas permanecen aun embrionarias en varias naciones.

En muchos establecimientos modernos donde se practican los métodos más adelantados en materia educativa, se adolece aún de faltas en una buena higiene aplicada á los ejercicios morales y físicos.

Las estadísticas esplanan el número de molestias que afligen la edad escolar, las cefalalgias persistentes y las epistaxis.

Podemos citar algunos datos de Alemania, Inglaterra, Suiza, Estados Unidos y otros países, que corroboran estas opiniones.

En una estadística escolar de Nueva York, correspondiente al año 1884, se manifiesta que sobre 393 alumnos, habia 63 acometidos de cefalalgias pertinaces, y esto en condiciones tales que no dejaban duda relativa al orígen del sufrimiento. En las escuelas de esa misma ciudad, entre 842 niños menores de once años, 51 de estos sufrian de epistaxis. En Neuchatel se observó en las clases de un colegio, entre 731 discípulos, 295 casos de cefalalgia frecuente y 155 hemorragias por la nariz habituales.

A más de las hemorragias de la nariz y los dolores de cabeza habituales, se agrega la raquitis á la lista de los achaques escolares.

Los casos de raquitismo como los de anemia, manifestaciones escrofulo-

sas, etc. pueden ser excitados no tan solo por la situacion insalubre ó mala construccion de los edificios escolares, sino tambien por la accion odiosa de un régimen de estudios ó excesivos ó mal ordenados.

Circunstancias al parecer mínimas ó insignificantes, revisten en este asunto un aspecto grave. Se trata de conservar la integridad de la vida en las nuevas generaciones.

Entre nosotros se ha adelantado notablemente en esta materia desde algunos años á esta parte. Nuestros programas marcan, además de los ejercicios alternos, tiempos de recreo y los ejercicios corporales ó instrumentales, el estudio de las nociones de higiene incluso en el de las ciencias naturales. El objeto de la higiene, la influencia de los agentes naturales en la conservacíon de la salud; el aire, la luz, el calórico, sonido, necesidad del aseo personal, baños, estragos que hace el uso de ciertos cosméticos, alimentos, bebidas; ropa, descanso, sueño, paseos... son todos conocimientos que se profesan en nuestras escuelas, sujetos algunos de ellos á severa reglamentacion, y en mayor escala y amplitud en las escuelas normales y colegios nacionales. Debemos citar aquí el excelente tratado «Nociones de Higiene» del educacionista argentino doctor Francisco A. Berra, declarado de texto por el Consejo Nacional desde 1883. Por lo demás, los edificios escolares que se han erigido en el último quinquenio, están sujetos á todas las condiciones de la más rigorosa higiene.

Y ya que de edificios nos ocupamos, vamos á hacer de paso una observacion afecta á la higiene de las escuelas que demostrará el inmenso progreso realizado por la república en esta clase de edificios.

Se conoce científica y prácticamente la influencia que tiene una buena ó mala distribucion de la luz en un laboratorio, taller ó escuela. Múltiples enfermedades á la vista tienen orígen en estos efectos de la radiacion de la luz: estas enfermedades se propagan luego y engendran esas desgraciadas cohortes de niños enfermos, quizá por muchos años.

Se necesita, pues, y así se ha tenido en cuenta generalmente en nuestros edificios escolares, que la claridad penetre tan solo por una parte de la sala, prescindiendo de cualquiera otra luz que se cruce con ella, proveniente de ventanas colocadas en el lado opuesto, al frente, ó en la parte posterior: en tal forma que la luz brote de un solo grupo de ventanas en vez de venir de diversas ventanas colocadas en diferentes lados de la sala; cosa que produciria naturalmente una proyeccion de sombras perniciosa. Para escribir ó dibujar debe venir la luz de la izquierda, pero no en direccion precisamente lateral, sino un poco más recta. De este modo, ni la cabeza, ni la mano derecha, ni la pluma proyectarán la más mínima sombra sobre el

papel. Para la lectura no sucede así, la luz puede venir de cualquier lado; no siendo ni muy intensa ni demasiado débil.

Algunas observaciones, sin embargo, vamos á desarrollar en este artículo, que recomendamos al buen criterio de los maestros y directores de nuestras escuelas: ambas corresponden á la higiene escolar.

De la buena distribucion de la luz, nace un interesante problema de estudio que ha preocupado fuertemente los congresos higienistas; la miopía, la presbicie prematuras ¿no podrian tener principio en el desordenado ejercicio del órgano de la vista durante la primera edad?

No queremos entrar en largas y eruditas disertaciones sobre este tópico, dejemos á los sabios que esplayen sus teorías y se pongan de acuerdo en sus opiniones: vamos á fijarnos solo en una razon que nace del buen sentido práctico. Se sabe que el mal trato y vicioso ejercicio de una funcion vital, tiene que producir la afeccion del órgano á que corresponde, y de ella á la enfermedad crónica, se marcha por etapas sucesivas.

La naturaleza ha combinado con arte maravillosa las diferentes partes del órgano de la vista, formando con él un instrumento óptico el más perfecto que puede concebirse para producir en su cámara oscura imágenes claras y exactas, sin las imperfecciones que se observan en los anteojos y lentes que la ciencia procura corregir con sus ensayos, imitando á la naturaleza. Resulta, pues, que el aparato del ojo es el *summum* de lo más perfecto que se conoce en materia de óptica.

Los rayos exteriores necesariamente divergentes, se reunen en un punto ó foco y convergen á la cámara oscura donde se producen las imágenes: el cristalino, en fin, hace en el ojo el oficio del objetivo en un anteojo.

Pues bien, todo aparato óptico tiene su foco natural: la desviacion de este foco produce sombras, imágenes confusas, aberracion, en fin, de la vista: el ojo humano tiene su foco normal para las vistas sanas y vario para el miope ó présbite.

Se ha observado con frecuencia que, una postura violenta del niño, la costumbre de acercar demasiado la cara al papel ó al libro de lectura, los libros mal impresos que exigen un esfuerzo de la vision, el defecto de ejercitar más el ojo derecho que el izquierdo, y otras cosas por el estilo, influyen poderosamente en el mal desarrollo de ese órgano. Multitud de enfermedades se derivan de estos errores que una buena higiene debe corregir inmediatamente.

Conocido por maestros y ayudantes el foco normal de la vista y observado con poco esfuerzo el de los niños de vista defectuosa, debe vigilarse mucho que cada uno ocupe en los ejercicios de escritura y lectura, la postura adecuada y necesaria al foco visual. De

este modo, el trabajo se convertirá en una gimnasia útil y favorable al desarrollo de ese órgano y aun á la correccion paulatina de ciertos defectos naturales.

La gimnasia en las escuelas es otro ejercicio íntimamente ligado con la higiene. Poco esfuerzo nos costaría demostrar que siendo la gimnasia reglamentada, uno de los medios mas propicios que se conocen para el desarrollo físico del ser humano en sus diferentes períodos de crecimiento y aun para mantener en la edad viril un estado favorable á la prolongacion de la existencia, es al propio tiempo el sistema mas complejo y delicado que se conoce en estos fines.

Ella exige un método severo y científico, una inteligente reglamentacion y una vigilancia permanente para no llegar, por el exceso, á caer en los mismos ó análogos inconvenientes del defecto.

Pero si aceptamos la virtual energía de la gimnasia en todos los desarrollos y estados del niño y del adulto, fuerza es reconocer que la bondad de sus efectos depende del mayor ó menor acierto con que se la emplea.

Es frecuente ver en nuestras quintas ó casas de familia aparatos rudimentarios de gimnasia, dedicados al solaz de los niños. En ellos se ejercitan durante sus horas de recreo, frecuentemente á solas ó sin la vigilancia de una persona competente.

Esos ejercicios son muy peligrosos y en general funestos para los infantes, puesto que, por lo regular consisten en esfuerzos violentos é inconcientes, sin el método y la gradacion que exijen estos ejercicios. En general, no dan otro resultado que algunas lesiones exteriores ó contusiones internas que más tarde aparecen en forma de enfermedades cuyo orígen desconocido desespera á los médicos.

Sobre el recargo de trabajo en la primera enseñanza se ha hablado y escrito ya tanto, y aun exagerado el tema, que suspendemos aquí entrar en nuevas demostraciones. Solo si observaremos que cualesquiera que sean las modificaciones que se introduzcan en los horarios, en el número de materias y de lecciones de los diferentes grados, siempre quedará subsistente el recargo con todos sus inconvenientes, si el maestro no se preocupa de medir y repartir el trabajo entre los niños con arreglo á sus capacidades y fuerzas físicas. Es necesario convencerse que la mejor reglamentacion no podría llegar nunca á resolver mil casos y accidentes complejos que se presentan en la educacion y que exigen el génio y la inteligencia tutelar del maestro para solventarlos con acierto.

Hemos leído con interés las conclusiones del congreso pedagógico aleman sobre la higiene en las escuelas, y prescindiendo del mérito de la doctrina que desarrolla, debemos declarar que todos

ó la mayor parte de esos principios se practican en la República.

La accion del Estado en estos fines primordiales de la sociedad alcanza entre nosotros un extraordinario desarrollo, pudiendo decirse que las administraciones que se suceden en el poder aspiran, como su mas preclaro honor, al título de protectoras de la instruccion pública. En cuanto á la higiene escolar y su enseñanza, tambien se observan reglas precisas y reglamentadas, habiendo dado ellas motivo á trascendentales reformas en los programas, horarios y planes de estudio.

El estudio de la higiene, como rama de las ciencias naturales, se hace en la educacion primaria, escuelas normales y colegios nacionales, con la debida extension. Consideramos sin embargo que en los nuevos programas correlativos á las últimas reformas, podria estenderse aun algo más esta enseñanza en la parte correspondiente á la higiene privada ó higiene del hogar: enseñando, por ejemplo, al niño los elementos de utilidad de muchas materias de aplicacion en la vida y la salud del hogar. Es grande la ignorancia que reina á este respecto y los peligros que se estirpan en la via pública, encuentran muchas veces nido en las casas de familias.

El conocimiento claro de estos daños es el medio más práctico de estirparlos. Tambien deberia pensarse, ya que tan buenos propósitos animan al Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, en completar el estudio elemental y secundario de la higiene, con una asignatura especial en la enseñanza superior. Es inútil encarecer la importancia del estudio de la higiene en todos los períodos de la instruccion; todas las naciones cultas y progresistas se preocupan hoy de estos problemas, ellos se discuten por todo el mundo y cada dia con doble interés, á medida que se vá conociendo la trascendente influencia que una buena higiene ejerce en el crecimiento de los pueblos y en la defensa de la salud pública. El estudio amplio y general de esa materia como asignatura propia, sería de una utilidad indiscutible y sembraría provechosas ideas y conocimientos para la nueva generacion.

Por último, la disminucion de horas de trabajo, los ejercicios alternos, los militares y gimnásticos en ciertos grados, los utensilios y material perfeccionados, la luz, el aire, y capacidad de nuestras aulas y edificios escolares, los paseos infantiles, la vacunacion y la vigilancia acerca del aseo y compostura de los niños, son cosas todas preceptivas en nuestros establecimientos educativos, que han nacido, en primer término, de las reglas de una buena higiene escolar. Además, el presupuesto costea dos médicos encargados de inspeccionar la higiene de las escuelas de esta capital y velar por la salud de los ejércitos infantiles que pululan en ellas.

Como se vé, la planta está trazada y los organismos en accion para alcanzar el más alto y perfeccionado funcionamiento en armonía con las conquistas de la ciencia pedagógica y de las aventajadas ideas de nuestro siglo.

Seria, sin embargo, recomendable que los médicos del Consejo Nacional inspeccionasen prolija y periódicamente las escuelas, produciendo un informe trimestral ó semestral, en donde se condensase el resultado de sus observaciones, indicando las medidas que la ciencia de la higiene aconseja tanto en los casos de carácter general como en los especiales que pudieran ocurrir en algunos establecimientos. Esos facultativos prestarian de este modo un relevante servicio á la educacion comun, servicio que, por otra parte, está en armonía con los deberes de su cargo.

Así podríamos completar estos estudios, mostrando con más seguridad nuestros adelantos ó subsanando las deficiencias que pudiesen surgir de esos informes.

Apuntamos estas ideas persuadidos de que interpretamos fielmente el espíritu y la obra del Consejo Nacional, que siempre han sido las de reformar con pausa y acierto y administar con rectitud y energía todos los ramos de la Educacion comun.

LA EDUCACION EN LAS PROVINCIAS

Del informe pasado por el inspector nacional de escuelas en la Rioja, don Dermidio Carreño, al Consejo Nacional, tomamos algunos interesantes datos que revelan el gran desarrollo que está tomando en esa provincia la educacion comun.

En 1886 existian 66 escuelas públicas, número que se elevó en 1887 á 74, con 4438 alumnos bajo la direccion de 96 maestros. En el último año citado aumentaron 138 niños y 11 maestros.

La capital cuenta con 4 escuelas comunes sostenidas por la provincia, dos anexas á las normales que la nacion costea y una particular. Estas escuelas reunen 853 alumnos inscritos dirigidos por 20 maestros.

El número de niños que se educan en la capital, representa el 62 % de su poblacion escolar y el 35 % la de provincia.

Las escuelas normales están mantenidas correctamente y prestan importantes servicios.

Se cuenta actualmente con trece edificios para escuelas de propiedad fiscal, pero son de reducidas proporciones.

Está por terminarse y se inaugurará en Marzo un hermoso edificio para escuela que será cedido á la normal de varones.

Esta construccion será una de las más importantes que se hayan hecho

en la república, con capacidad para ochocientos discípulos.

En Chilecito, Anillaco, Anajanllan, departamento Castro Barros, se proyecta construir varias escuelas que pronto difundiran los beneficios de la educacion en aquellas zonas apartadas y limítrofes del país. Por último, todas las escuelas existentes se encuentran dotadas de mobiliario, útiles y textos en cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades.

Acaba de sancionarse un extenso programa de estudios para las escuelas comunes.

El presupuesto de la educacion para el año 1888 ha sido elevado á la suma de 80400 $ moneda nacional. El del año anterior era de 48000; por consiguiente, se ha hecho un aumento de 36000 pesos.

El número de escuelas creadas durante ese período es de 15.

Tambien se ha tratado por aquellas autoridades sobre la mejora de los sueldos de los maestros y en los presupuestos escolares figuran ya con un aumento en sus haberes.

Son muy satisfactorias estas noticias, máxime cuando á la par de estos adelantos se realizan otros progresos morales y materiales que auguran para ese pueblo un feliz porvenir.

Se ha notado un hecho interesante que revela el imponderable desarrollo que ha tenido en menos de dos años la edificacion en esa provincia.

El señor Arturo Castaño, ingeniero argentino que dirige la construccion del edificio para escuela que hemos mencionado, ha emprendido otras grandes obras de propiedad particular que lo vinculan por muchos años á la Rioja.

Se afirma que tiene actualmente en construccion unas 60 casas.

Ha fundado un banco constructor con fuerte capital, y ha emprendido las obras del edificio para legislatura de la provincia, biblioteca pública y otros trabajos de canalizacion del rio que provee de agua á la ciudad. El primero de este año corriente se inauguró un lindo mercado.

La elocuencia del hecho que hemos citado debe confortar los espíritus de los hombres de aliento y de progreso que desfallecen ante las dificultades del camino.

El Consejo General de Educacion de la provincia de Buenos Aires ha recibido por la subvencion de la nacion, correspondiente al año 1887, la suma de 141,000 pesos moneda nacional. Representa esta suma la octava parte del monto total de los fondos enviados á las provincias por tal concepto, y es además la mayor cantidad que ha recibido en todos los periodos anteriores á 1887.

Basta la exposicion de estos datos para dejar demostrado que esa importante provincia está debidamente atendida por el Consejo Nacional en la ór-

bita de sus atribuciones y en la medida de los recursos con que cuenta.

Sirve tambien de contestacion á las quejas que se han formulado en mas de una ocasion por la prensa diaria sobre supuestas prelaciones en estos servicios. El Consejo Nacional no hace distinciones cuando se trata de servir los altos intereses de la educacion pública; pero si alguna atencion especial tuviera, se comprendería en ella la que está observando con la provincia de Buenos Aires, llamada por muchos conceptos á convertirse en emporio de cultura en la República.

SECCION OFICIAL

NOTAS CAMBIADAS

ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Y EL DE SAN JUAN

San Juan, 11 de Enero de 1888.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

La Provincia de San Juan, que fué una de las primeras en acogerse á la Ley Nacional de Subvenciones de 25 de Setiembre de 1871, en cuya época habia alcanzado ya un buen nombre ante la Nacion por los progresos realizados en la educacion comun, mediante el impulso que recibiera del Gobernador Sr. Sarmiento en 1862 y sus sucesores, ha sido tambien una de las que mejor ha aprovechado de los beneficios de aquella ley, como lo acredita la estadística escolar de varios años; que figura como la que, con excepcion de Buenos Aires y con relacion á su poblacion, educa mayor número de niños, lo comprueban documentos oficiales emanados del Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion en diferentes períodos, los del Consejo Nacional que V. tan dignamente preside, y los juicios de la prensa ilustrada de la República.

El Consejo General de Educacion, que me cabe el honor de presidir, encargado por la Ley de la administracion y direccion facultativa de la educacion, empeñado en elevar este importante ramo al más alto grado de perfeccion posible, y de acuerdo con las rentas de que dispone, viene desde algunos años mejorando paulatinamente las escuelas, ya en lo que se relaciona con el personal docente, métodos y sistemas de enseñanza, como con el mobiliario escolar, libros, útiles, etc., segun consta de los pedidos que de estos últimos se ha hecho al Consejo Nacional.

Con este propósito en el último pedido que se hizo, incluyó doscientos bancos Berghmans, dándose á este señor aviso con anterioridad para que los preparara; pero el Inspector Nacional de Escuelas, Sr. Sanchez, que fué comisionado para la remision de la factura, comunicó en oportunidad la negativa del Sr. Presidente al pedido de los bancos en la cantidad hecha, reduciendo á la mitad el número, fundado en lo elevado de su precio.

Este Consejo contestó al Sr. Inspector insistiendo en su pedido, por cuanto la negativa, además de contrariar el espíritu de la Ley de Subsidios, era tambien violatoria de los principios autonómicos é independientes de los Consejos de Educacion de los Estados.

En efecto, la ley de Subvenciones establece que el Consejo Nacional «dispondrá la compra y el envío de los pedidos que se le hagan para el servicio de las escuelas públicas, siempre que se le remita al mismo tiempo la canti-

dad de dinero que corresponda al importe total de cada remesa,» esto es, conforme á la proporcion de la subvencion acordada á cada Provincia. Si fuera facultativo del Consejo Nacional el prescribir el sistema de bancos que han de emplearse en las escuelas de las Provincias, como la cantidad que han de pedir, tendríamos que lo sería tambien de los libros y demás útiles, y entonces la existencia de los Consejos de Educacion no tendría objeto.

Pero como esto no es admisible, porque estaría en oposicion con el sistema republicano-federal que nos rige, y con la misma Ley de Subvenciones, que es bien clara y esplícita y que en nada contraría á las leyes locales se deduce que el Consejo Nacional no ha podido limitar el pedido que se le hiciera de los bancos del Sr. Berghmans.

Fundado en las consideraciones que dejo consignadas, é interpretando fielmente la Ley de Subsidios, única norma que el Consejo Nacional tiene para satisfacer las necesidades de las Provincias, el Consejo General de Educacion, en sesion de esta fecha, y visto el informe del Sr. Inspector Sanchez, relativo á la comision que se le confiara para ante el Consejo Nacional, ha resuelto insistir en el pedido de los bancos del Sr. Berghmans, á quien con esta fecha se le dá aviso de esta resolucion.

El pensamiento del Consejo era llevar su gestion ante el Ministerio de Instrucion Pública, pero ha considerado innecesario este temperamento, esperando que, en virtud de las razones aducidas, el Consejo Nacional, accederá á ellas.

Me cabe la satisfaccion de reiterar al Sr. Presidente las consideraciones de mi aprecio y respeto.

JUAN DE JOFRÉ.
José E. Delgado,
Secretario.

Buenos Aires, Enero 19 de 1888.

Diríjase la nota acordada y publíquese.

Julio A. Garcia,
Secretario.

Buenos Aires, Enero 25 de 1888.

Señor Director General de Escuelas de la Provincia de San Juan.

El Consejo que presido me encarga contestar detenidamente la nota en que el Sr. Director General de Escuelas insiste en el derecho que asiste á la Comision que preside, para exigir de este Consejo la remision de útiles escolares, prescindiendo de las disposiciones de los decretos reglamentarios de la ley de Subvenciones que tan espresas facultades confieren á esta Corporacion, interpretando bien el espíritu de la ley, así como de las reglas que con tan buen éxito ella se ha trazado.

Es sensible, Sr. Director, que sea tan luego la Provincia de San Juan, la que más se ha distinguido por su constante celo en la difusion de la Instruccion Primaria, la que ha hecho los mayores esfuerzos y obtenido tan buenos resultados, la que venga hoy con exigencias desprovistas de razon, á entorpecer la buena armonía que hasta ahora nos ha vinculado con ella.

Este Consejo ha conseguido con la regularidad del manejo de los fondos escolares, con la severa economía que se ha impuesto, obtener el próspero resultado que presenta la Instruccion Primaria en la República, y sería una contradiccion á sus propios actos, acceder á la compra de útiles escolares de exhorbitante precio, fuera de nuestros limitados alcances; sobre todo, cuando la ventaja que ellos puedan

reportar no ha sido en manera alguna comprobada.

El Consejo que presido en presencia de las facultades que le confieren, entre otras disposiciones, los decretos reglamentarios de 11 de Enero de 1873 y de 14 de Noviembre de 1877. (El primero que en su artículo 9º, incisos 1º y 4º, dice: «Son dederes y atribuciones de la « Comision Nacional de Educacion, In-« dagar los medios de adquirir con la « mejor equidad los muebles, apara-« tos, libros y útiles *más perfecciona-« dos* para las escuelas. (Inciso 1º)....

....

(Inciso 4º)—«hacer las compras y re-« mesas de los objetos que le pida ca-« da Gobierno, *en cuanto alcancen los « recursos de que puedan disponer.*»

Y el segundo que en su artículo 3º dice: «El envio de los pedidos se hará « siempre con intervencion y bajo la « responsabilidad de la Comision Na-« cional de Educacion».) Se ha creido obligado á examinar préviamente los pedidos que se han hecho, se cree en el deber de no prestar su consentimiento á aquellos que por sus elevados precios no estén al alcance de los medios de los que los solicitan ó que no tuvieren una aplicacion eminentemente escolar. No cree este Consejo, que sus funciones están limitadas á las de un simple agente de comercio, que no tiene más rol que cumplir las órdenes que se le impartan.

La Comision que V. preside solicitó de este Consejo doscientos bancos sistema Bergmans, cuyo precio en plaza es de diez pesos moneda nacional, cada uno de un solo asiento. Al examinar el pedido, á primera vista se nota ya este hecho: que era el banco más caro que iba á usarse en las escuelas de la República. La Capital, á pesar de sus grandes recursos, hasta ahora solo puede permitirse el banco Kunsser, que se obtiene por cuatro pesos noventa centavos moneda nacional cada uno *para dos niños!* Recien últimamente se ha podido contratar con la casa de Estrada la provision de cuatro mil bancos americanos, al precio de siete pesos oro cada uno de dos asientos, y es de notar que el banco americano, adoptado por las escuelas normales y colegios nacionales de la República, que está considerado como banco modelo por las autoridades científicas que lo han estudiado, se obtiene por la mitad del precio que cuesta el banco Bergmans, sin contar con que siendo menor su peso lo será tambien su flete.

Este Consejo no debió acceder á lo solicitado, pues saltaba á primera vista la razon que dejo apuntada; pero llevado por una especial deferencia al que V. preside, acordó la remision de la mitad del pedido, cien bancos, no sin dejar de encomendar muy especialmente al Inspector Nacional, hiciera presente á ese Consejo las razones que se habian tenido para limitar la cantidad. El Consejo que V. preside, dando una interpretacion errónea á la ley de Subvenciones y decreto reglamentario, insiste en su anterior pedido, creyendo que por el solo hecho de enviar la cuota, que en el caso dado le corresponde abonar, está este Consejo en el deber de acceder á lo solicitado.

¿Cree el Sr. Director razonable que la provincia de San Juan, cuya subvenha tenido justamente que aumentar el Congreso en el año anterior, que no tiene aún edificios propios ni para sus escuelas, está en el caso de adquirir el mobiliario escolar más lujoso que no puede permitirse ni la Capital de la República ni ninguna otra de las provincias argentinas?

¿Qué resultado daria la Ley de Subvenciones si todas hicieran lo mismo? Si donde faltan edificios, buenos maes-

tros, se empleara la renta en mobiliarios lujosos que no podrían justificarse?

El Consejo que presido, al encargarme manifestar á V. que insiste en su anterior resolucion, espera que las razones que dejo apuntadas convencerán al Sr. Director de los buenos deseos que le animan y que obtendrán que se desista del pedido que ha motivado esta nota.

He tenido muchas veces el placer de reconocer públicamente los esfuerzos que ha hecho la Provincia de San Juan para la difusion de la Instruccion Primaria y crea Sr. Presidente, que ha de encontrar siempre en este Consejo el más celoso cooperador á los altos fines que se propone.

Con este motivo me es agradable saludar á V. renovándole las protestas de su más distinguida consideracion y aprecio.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

RESULTADO DE LOS EXÁMENES

EN LAS ESCUELAS DEL 1er. DISTRITO ESCOLAR DE LA CAPITAL

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1887.

Señor Presidente del Consejo Escolar del 1er. Distrito, don Francisco B. Madero.

Tengo el honor de acompañar con la presente, las planillas de exámenes, informe y cuadro de los mismos, correspondientes á los que se han verificado en los dias 5, 6 y 7 de Diciembre en la Escuela Elemental de Niñas del Distrito, cuya ceremonia ha sido presidida por el que suscribe, como lo dispuso el Consejo Escolar en caso de que no asistiese al acto el señor vocal del mismo Dr. D. Francisco R. Mejía, quien no pudo concurrir por tener que irse en ese mismo dia para el campo.

Las mesas examinadoras fueron organizadas en la forma cuyo pormenor va detallado en el cuadro adjunto al informe (N. III).

Los exámenes han durado los dias 5, 6 y 7 del corriente, habiéndose practicado con bastante detencion y dado un resultado satisfactorio, como lo demuestra el informe adjunto redactado por el miembro informante designado al efecto.

No teniendo nada que agregar al mencionado informe sinó que está en un todo conforme con mis propias apreciaciones, saludo al señor Presidente con mi mayor consideracion.

F. G. ESPINOSA.

Buenos Aires, Enero 19 de 1888.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1887.

Señor Presidente del Consejo Escolar del 1er. Distrito.

Habiendo recibido encargo de las comisiones examinadoras de la Escuela núm. 2 dirigida por la señorita Baldomera Videla, para informar al señor Presidente el resultado de los exámenes del año escolar, á fin de llenar esta honrosa mision, he solicitado verbalmente informes parciales de las Comisiones examinadoras de cada grado.

El 1°, 2° y 3° grados, se componen de 242 alumnas inscritas de las que se han presentado 177.

El 4° grado, del cual he formado parte de la mesa examinadora, ha presentado un número reducido de alumnas,

pues el se compone de 8 niñas. No obstante, se debe tener presente que las clases superiores en todo establecimiento de Educacion, se componen siempre de un número reducido de asistentes, y en una escuela sucede esto con mayor razon; hay una variedad de causas conocidas de todos, que concurren á este resultado; sin embargo, la preparacion de este grado no puede ser más satisfactorio. En general las alumnas han demostrado método y claridad en la exposicion; esto no se consigue en los niños sino por medio de una tarea continuada, lo que prueba competencia y laboriosidad en la maestra inmediata.

Los grados 1°, 2° y 3°, segun informes de las Comisiones examinadoras, han llenado completamente las exijencias de éstas, como lo demuestra el cuadro de clasificaciones que acompaño, y puede asegurarse que la escuela dirigida por la señorita Baldomera Videla, llena satisfactoriamente las necesidades exigidas por la árdua mision del magisterio.

Saludo al señor Presidente.

MARIANO QUINTANA.

CUADRO N° III

CUADRO GENERAL DE LOS EXAMENES DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS

Presidente de la Comision examinadora, el Secretario del Consejo don Federico G. Espinosa, en sustitucion del señor Vocal del mismo, Dr. D. Francisco R. Mejía, designado al objeto, y que no pudo asistir.

GRADO PRIMERO

Alumnas inscriptas	115
» Examinadas	80
» Distinguidas	80

GRADO SEGUNDO

Alumnas inscriptas	86
» Examinadas	64
» Distinguidas	64

TERCER GRADO

Alumnas inscriptas	30
» Examinadas	25
» Distinguidas	22
» Buenas	3

CUARTO GRADO

Alumnas inscriptas	11
» Examinadas	8
» Distinguidas	8

Mesa examinadora del primer Grado. Presidenta: Sta. Carolina Chiclana, en sustitucion del señor don Francisco Uriburu, que no pudo asistir; Sta. Maria Wernike, Sta. Dominga Othaz.

SEGUNDO GRADO

Sta. Manuela Calderon, en sostitucion del Dr. D. Juan Marin; Sta. Maria Pomez.

TERCER GRADO

Presidenta: Sta. Manuela Arroquí; don Luis Chechi; Sta. Rosaura Pozo.

CUARTO GRADO

Presidente: Don Mariano Quintana; Sta. Isabel Arroquí; Sta. Dorotea Gimenez y el infrascripto Secretario del Consejo.

Miembro informante elegido por las comisiones examinadoras, Don Mariano Quintana.

Buenos Aires, Diciembre de 1887.

F. G. ESPINOSA.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1887.

Señor Presidente del Consejo Escolar del 1er. Distrito, D. Francisco B. Madero.

Habiéndome dado aviso el señor Secretario del Consejo Escolar, que el señor Vocal Dr. D. Cárlos S. Zavaleta,

nombrado Presidente de la Comision examinadora de la Escuela Infantil, no podia asistir el dia fijado para dicho acto, me resolví sustituir á dicho señor á fin de que no se trastornase el plan general confeccionado para los exámenes por el Consejo Escolar.

Al efecto, el dia designado 1° de Diciembre me apersoné á la dicha Escuela Infantil acompañado del Sr. Secretario; fueron organizadas las mesas de los tres grados de que se compone dicha escuela en el órden que aparece en el cuadro N° IV, siendo nombrado miembro informante del resultado de los exámenes de dicha escuela, el señor doctor don Manuel Mansilla, cuyo informe va adjunto con el cuadro antes citado, y las planillas correspondientes.

Los exámenes han durado los dias 1 y 2 del corriente, habiéndose practicado con sujecion á las últimas disposiciones del Consejo Nacional de Educacion.

Saluda al señor Presídente atentamente.

J. M. FERRONE.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Escolar del 1er. Distrito Catedral al Norte, D. D. Francisco B. Madero.

La Comision examinadora de la Escuela Infantil de niñas del 1er. Distrito, cuyo exámen se verificó en los dias 1, y 2 del corriente, tiene el honor de elevar á Vd. el presente informe en el que se dá cuenta del grado de adelanto y buena marcha de esa Escuela.

El resultado de los exámenes ha sido bueno en general como se verá por las planillas adjuntas, acreditando la Directora señora Amelia P. de Baires, y demás empleadas, una contraccion y preparacion especiales para el puesto que desempeñan.

En cuanto á disciplina, ella ha sido guardada rigurosamente.

Con este motivo nos es grato saludar al señor Presidente con nuestra consideracion distinguida.

Manuel Mansilla.
Elvira S. del Soldato.
Rosaura Pozo.
Manuela Castagnino.

CUADRO N° IV

CUADRO GENERAL DE LOS EXAMENES DE LA ESCUELA INFANTIL

Presidente de la Comision examinadora el señor Vocal del Consejo, Dr. D. Fernando M. Perrone.

PRIMER GRADO

Alumnas inscriptas	79
» Examinadas	75
» Distinguidas	75

SEGUNDO GRADO

Alumnas inscriptas	34
» Examinadas	30
» Distinguidas	30

TERCER GRADO

Alumnas inscriptas	20
» Examinadas	16
» Distinguidas	16

MESA EXAMINADORA DEL 1er. GRADO

Dr. D. Manuel Mansilla, Presidente.
Srta Manuela Castagnino; Rosaura Pozo.

2° GRADO

D. Cárlos Riglini, Presidente.
Srta. Elvira Soldato.
D. Bartolomé Terrile.

3er. GRADO

Sr. D. Angel Castillo, Presidente.
Sr. D. Baldomero Silva.
Srta. Adela Ascheri.

Buenos Aires, Diciembre de 1887.

F. G. Espinosa.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1887.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Adjuntas remito al señor Presidente las planillas de exámenes, informes de los mismos por las comisiones especiales, con sus cuadros respectivos y el cuadro general correspondiente, en conformidad con las instrucciones recibidas de ese Consejo, para practicar los exámenes de fin de este año.

El infrascrito, Presidente de la Comision examinadora de los exámenes de la Escuela Graduada de niñas, á los cuales ha asistido sin interrupcion, desde el dia 10 al 15 del corriente en que se han practicado, se complace en manifestar al Sr. Presidente que los resultados obtenidos han sido altamente satisfactorios.

Por los informes de las comisiones examinadoras de las demás escuelas y del Secretario de este Consejo, que los ha presenciado todos me consta que ha habido en todas ellas análogos resultados.

Los exámenes se han practicado en todas las escuelas con la mayor detencion á fin de poder apreciar debidamente el estado de los alumnos. El procedimiento empleado para los exámenes de los dos primeros grados ha dado excelentes resultados, á pesar de que necesitándose una preparacion especial por parte de los alumnos y aun de los maestros para presentarlos en esa forma es de esperarse que el año próximo sean mucho mas lucidos, pudiéndose apreciar debidamente su buen éxito. Por lo pronto se puede desde luego hacer notar las ventajas con que el alumno puede hacer públiços ó manifestar sus adelantos, y los maestros sus aptitudes y la bondad de los procedimientos empleados en la enseñanza.

La Escuela Graduada de varones, por el buen resultado que ha presentado en general y los buenos métodos que ha planteado, promete para el año próximo muy lisonjeros resultados.

Es de lamentar que el ramo de Inglés en la Escuela Graduada de Niñas y el de Francés en la Graduada de Varones, demuestren por el malísimo resultado que han dado, que hay ó falta de idoneidad ó de empeño en los profesores especiales que tienen esos ramos á su cargo. Sería conveniente recomendar á los directores de ambas escuelas que dediquen una particular atencion á los procedimientos empleados por esos profesores, á fin de que puedan informar oportunamente sobre las causas que á su juicio puedan influir en tan estériles resultados.

La Comision examinadora de la Escuela Elemental de Niñas ha sido presidida por el señor Secretario de este Consejo, á causa de no haber podido asistir á desempeñar ese cargo el señor Vocal del mismo, Dr. D. Francisco Ramos Mejia, que estaba designado al efecto.

Es verdaderamente lamentable que en esta escuela como en las graduadas del Distrito, no aprovechen mayor número de alumnos los beneficios de la buena marcha, dedicacion de los maestros y capacidad de los edificios.

Estando conforme en un todo con los pormenores y vistas consignadas por el Secretario en la parte de su informe general sobre la marcha de las escue-

las del Distrito en el presente año y sobre la escasez de inscripcion en ellas prescindo en la presente de ocuparme de esos puntos que los podria tratar de otra manera. Solo agregaré á las consideraciones expresadas en dicho informe por el Sr. Secretario, que creo de necesidad arbitrar algunas disposiciones en el año próximo para obligar á los padres de familia que se muestran reacios para matricular ó mandar sus hijos á la escuela á que abandonen esta culpable indiferencia.

El Director de la Escuela Graduada de Varones se dirigió á este Consejo manifestando que deseaba realizar una fiesta escolar despues de los exámenes, cuya idea sometia á la voluntad de él, solicitando al mismo tiempo su proteccion. En vista de las saludables miras que lo impulsaban y con conocimiento del programa, se le autorizó para celebrarla y se le concedieron cien pesos m/n para gastos, acordándole despues cuarenta y dos nacionales mas en que excedió el gasto y que el Consejo no consintió en que fuesen abonados por el Director como pretendia hacerlo. La fiesta ha tenido un éxito admirable que es de esperar levante el espíritu público de este vecindario en prô de la escuela al presenciar algunos de los procedimientos modernos puestos en práctica en la enseñanza, cuya bondad han podido apreciar en las lecciones públicas que se dieron en dicha fiesta, que era una de las partes mas principales del programa de ella y la que justamente mas ha llamado la atencion.

El Consejo que presido me ha encomendado el representar al Sr. Presidente la idea de consultarle sobre la excesiva duracion que se dá á las vacaciones, agregando á la época, en si ya demasiado larga, que determina el Reglamento, la que se desperdicia con la anticipacion de los exámenes en algugunas escuelas, cuya idea considero oportuna en estos momentos que se sabe está preocupado el Consejo Nacional en la reforma del Reglamento.

En sesion del dia de fué acordado por el Consejo que presido el que los exámenes de la Escuela Nocturna fuesen practicados en la forma que detalla en su informe general el Secretario del mismo, en vista de las razones que tambien hace constar.

Saluda al señor Presidente atentamente.

FRANCISCO B. MADERO.

F. G. Espinosa,

Secretario.

RESUMEN GENERAL

DE LOS

CUADROS PARTICULARES DE LOS EXÁMENES DE LAS ESCUELAS COMUNES

DEL

1er DISTRITO, AÑO 1887

ESCUELA GRADUADA DE VARONES

	ALUMNOS					
	Inscriptos	*Examinados*	*Sobresal.*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regular*
Primer Grado	230	228	0	228	0	0
Segundo »	151	151	0	151	0	0
Tercer »	47	41	0	23	16	2
Cuarto »	26	23	0	15	8	0
Quinto »	11	7	0	1	0	6
TOTALES	465	450	0	418	24	8

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS

Primer Grado	115	80	0	80	0	0
Segundo »	86	64	0	64	0	0
Tercer »	30	25	0	22	3	0
Cuarto »	11	8	0	8	0	0
TOTALES	244	177	0	174	3	0

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Jardin de Infantes	29	27	27	—	—	—
Primer Grado	193	192	0	149	43	0
Segundo »	50	50	0	50	0	0
Tercer »	34	30	0	18	10	2
Cuarto »	31	25	0	21	4	0
Quinto »	13	10	0	9	1	0
Sexto »	6	5	0	4	1	0
TOTALES	356	339	27	251	59	2

Escuela Infantil

	ALUMNOS					
	Inscriptos	*Examinados*	*Sobresal.*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*
Primer Grado	79	75	0	75	0	0
Segundo »	34	30	0	30	0	0
Tercer »	20	16	0	16	0	0
Totales	133	121	0	121	0	0
Totales de todas las Escuelas	1178	1087	27	964	86	10

F. G. Espinosa

Vo. Bo.

Madero.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1887.

Al Sr. Presidente del Consejo Escolar del primer Distrito, D. Francisco B. Madero.

En cumplimiento del cometido que me confió el Consejo que Vd. preside, nombrándome presidente de la comision examinadora de la Escuela Graduada de Varones, el dia designado, 9 del corriente, acudí á la citada escuela, en la que estaba reunido el personal nombrado por el Consejo Escolar para integrar las mesas examinadoras, cuyo personal fué distribuido en la forma que aparece en el cuadro N.° I, que va adjunto con el informe correspondiente.

Los exámenes se verificaron durante los dias 9, 10, 12 y 13 del corriente, principiando á las 11 a. m. y durando algunos dias hasta las 5 p. m.

El informe redactado por el miembro informante, profesor normal don Francisco Guerrini, impondrá á Vd. del resultado de dichos exámenes, el cual ofrece promesas halagüeñas para esperar en el año próximo progresos notorios en esta escuela.

Es digno de mencionarse el buen éxito que ha obtenido en sus clases la profesora de inglés, señora Carolina M. de Suarez, cuyo exámen he presenciado.

Suscribiéndome en un todo á las opiniones y vistas del informe que acompaño, saludo al señor Presidente atentamente.

F. M. PERRONE.

ANEXO A.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1887.

Señor Presidente del Consejo Escolar del 1er Distrito, don Francisco B. Madero.

Tenemos el honor de elevar á la consideracion del Consejo que Vd. preside, el informe del resultado obtenido en los exámenes de la Escuela Graduada de Varones, dirigida por el profesor normal don Pablo A. Pizzurno, que tuvieron lugar en los dias 9, 10, 12 y 13 del corriente.

Fueron examinados:

	228	alumnos del	1er.	grado
	151	» »	2°	»
	41	» »	3er.	»
	23	» »	4°	»
	7	» »	5°	»
Total	450	alumos.		

En general el exámen ha sido altamente satisfactorio, demostrando cada uno de los señores profesores, competencia y dedicacion en el desempeño de sus deberes respectivos.

Otro tanto podemos decir en cuanto á higiene y disciplina.

Hay sin embargo algunas deficiencias que apuntar; poco trabajo en dibujo y caligrafía, en algunas secciones del primer grado, enseñanza deficiente del francés, asignatura que está á cargo de un profesor especial, y finalmente el 5° grado deja mucho que desear, si si bien es cierto que en los primeros y últimos meses del año ha estado sin profesor.

Pero estos defectos están largamente compensados con las muchas bondades observadas en la disciplina y enseñanza.

Nótanse las siguientes clases que han obtenido la clasificacion de *sobresaliente:*

PRIMER GRADO

Seccion dirijida por la Srta. Sueldo—Objetos.

Id. id. id. id. id. Ascheri—Lengua Nacional y Geografía.

Id. id. id. el señor Lapeyrusse—Objetos, Geometría y Geografía.

Id. id. id. la Srta. C. Corrège—Objetos, Lengua Nacional, Geometría y Geografía.

Id. id. id. id. id. A. Corrège—Objetos, Lectura, Lengua Nacional, Aritmética, Geometría y Geografía.

SEGUNDO GRADO

Seccion dirijida por el señor Silva—Objetos y Geometría.

Id. id. id. la señorita Cueto—Aritmética, Geometría y Geografía.

Id. id. id. el señor Terrile—Objetos, Aritmética, Geometría, Historia Nacional y Geografía.

Id. id. id. id. id. Medrano—Objetos, Lectura, Aritmética, Geometría, Historia Nacional y Geografía.

Además, la Comision cree de estricta justicia hacer mencion especial á las clases siguientes:

1er grado, seccion dirijida por la señorita Adela Corrège—Todas las clases orales.

2o grado, á cargo del señor Medrano—Aritmética y Geometria.

Id. id. id. id. Terrile—Aritmética.

3er id. id. id. Profesor Normal E. Lamadrid—Aritmética, Geografía y Objetos.

4o id. Inglés, señora de Suarez; esta clase ha sobrepasado los deseos de la Comision, y hace notar que si en las planillas aparecen diversas clasificaciones, no indican sinó el saber relativo de cada alumno, pues en absoluto clasifica la clase de *sobresaliente*.

Sobre todas estas bondades, la Comision desea hacer notar el brillante resultado del cálculo mental en todas las clases, así como la amenidad, animacion y entusiasmo tan poco comun en nuestras escuelas; unido al interés que los alumnos manifestaban por contestar, habiéndose podido tomar como indisciplina el bello desórden que reinaba especialmente en las clases infantiles, lo que hizo exclamar al señor Presidente de la Comision examinadora é inspector del establecimiento doctor Perrone, que en esa escuela todo era hermoso, hasta la indisciplina.

Saludan al señor Presidente con toda consideracion.

F. M. Perrone—M. Martinez—Marin Froncini—Juan Tufró—Cárlos Massa—Amelia P. de Baires—Baldomera Videla—M. Arroqui—Rosaura Pozo—I. Arroqui—Dominga Othaz—M. V. Pagliano—Adelaida A. Reyna—F. Costas—Antonia Calderon—Manuela de Lapuente- Josefa de la Sota—Carolina Chiclana—Manuela C. Paredes--Manuela Castagnino—F. Guerrini.

CUADRO NÚM. 1.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES

Director: PABLO A. PIZZURNO — *Presidente de la C. E.* Sr. F. PERRONE

	Inscriptos	*Examinados*	*Clasf. media*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Medianos*	*Sobresal.*
1er Grado							
Sta. M. Sueldo	34	34	7.62	—	—	—	—
Sta. M. Gomez	37	37	5	—	—	—	—
Sr. L. Lapeyrausse	37	37	7.62	—	—	—	—
1er Grado, Seccion 2a							
Sta. A. Ascheri	37	34	8.37	—	—	—	—
Sta. C. Corrège	38	37	8.11	—	—	—	—
Sta. A. Corrège	47	47	9.66	—	—	—	—
2° Grado							
Sr. C. Medrano	40	40	9.37	—	—	—	—
Sta. M. Cueto	35	35	8.90	—	—	—	—
Sr. Silva	39	39	8.27	—	—	—	—
Sr. B. Terrile	37	37	9.27	—	—	—	—
3er Grado							
Sr. José T. Ojeda	23	19	—	7	10	2	—
Sr. E. Lamadrid	24	22	—	16	6	—	1
4° Grado							
Sr. J. L. Checala	36	23	—	15	8	—	—
5° Grado							
Sr. F. Gonzalez	11	7	—	1	—	6	—

COMISION EXAMINADORA

PRIMER GRADO: Manuel Pereyra, Luis R. Silveyra, Ursula de Lapuente, Maria V. Pogliano, Manuela Arroqui, Manuela Castagnino, Amalia P. de Baires, Fenelon Costas.

SEGUNDO GRADO: Cárlos L. Massa, Carolina Chiclana, Cármen Lopez, Antonia Calderon, Manuela Paredes.

TERCER GRADO: Manuel Martinez, Adelaida Reyna, Josefa de la Sota, Dominga Othaz.

CUARTO GRADO: Marin Froncini, Francisco Güerrini, Isabel Arroqui, Baldomera Videla.

QUINTO GRADO: Juan Tufró, Dorotea Gimenez, Rosaura Pozo.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1888.

Señor Presidente del Consejo Escolar del 1er Distrito.

La Comision que suscribe, designada por el Consejo que Vd. dignamente preside, para asistir á las pruebas finales de la Escuela Graduada de Niñas, á cargo de la señora Ursula de Lapuente, ha llevado á cabo su mision entre los dias 10 y 15 del corriente, y cumple ahora con el deber de manifestárselo así á Vd. y darle cuenta del resultado obtenido.

Se formaron 4 mesas examinadoras las cuales quedaron compuestas de la manera siguiente:

1a Mesa (Jardin de infantes, grados 1° y 2°): señor G. White, Maria V. Pogliano, P. A. Pizzurmo, Clementina Corrége, Cárlos Medrano, Adela Ascheri.

2a Mesa (3er grado): señor M. Garay Acuña, Dominga Othaz, Bartolomé Terrile, Manuela Gomez.

3a Mesa (4° grado) señores José Garay, señora Amelia P. de Baires, José T. Ojeda, Adelaida Reyna, Carolina H. de Suarez.

4a Mesa (5° y 6° grados): señor F. B. Madero, Ernesto Madero, Dr. Isaac M. Chavarria, Juan Tufró, Estéban Lamadrid, Fenelon Costas, Carolina H. de Suarez.

El exámen se hizo de acuerdo con las instrucciones recibidas, siendo la maestra la que más frecuentemente se dirigía á las alumnas en todos los grados, excepto en una seccion del 2°, cuya prueba fué tomada por un miembro de la mesa examinadora, á causa de hallarse ausente la profesora señorita Sahuqué.

Las planillas adjuntas impondrán á Vd. detalladamente de las clasificaciones que han merecido en cada una de las asignaturas, y por ellas se verá que el resultado general ha sido enteramente satisfactorio.

En cuanto al órden y disciplina moral y material de la escuela, son cosas tan íntimamente relacionadas con el progreso intelectual, que casi está demás decir que han sido ambos perfectos.

El buen éxito obtenido en el Jardin de Infantes á cargo de la señorita Maria Wernicke, á pesar de las dificultades con que ha luchado y la carencia de útiles y otros medios necesarios, permite suponer cuales serán los frutos de tan preciosa institucion cuando sea convenientemente dotada.

En los grados infantiles merecen una mencion especial por su exámen lucido las secciones que han dirigido respectivamente las señoritas Manuela Castanigno, Manuela Sahuqué, de 1er grado, y señorita Carolina Chiclana, de 2°, cuya competencia y dedicacion han quedado evidentemente constatadas.

Las otras dos secciones de 1er grado han estado algo deficientes, con especialidad en dos ramos importantes como son lectura y aritmética. La mesa examinadora de los grados infantiles, sin desconocer la utilidad de lo que puede llamarse la parte teórica de la enseñanza, piensa que hay conveniencia mayor en dedicar atencion preferente á los ejercicios prácticos.

El 3er grado, cuya preceptora es la señorita Dorotea Gimenez, ha sido muy bien preparado; solo se han notado deficiencias en francés, clase que se halla á cargo de una profesora especial.

La mesa del 4° grado se encuentra igualmente satisfecha del resultado obtenido.

Los grados 5° y 6° han sido enseñados por las señoritas Isabél y Manuela Arroquí que han dado clase ambas en los dos grados con asignaturas determinadas cada una, quedando además

Moral y Economía Doméstica, á cargo de la señora Directora.

La Comision que ha examinado esos grados, solo tiene elogios que hacer, y le sería difícil precisar la materia en que las alumnas han estado mejor preparadas; no obstante han llamado especialmente su atencion las pruebas de Ortografía, Botánica, Geografía, Moral y Economía Doméstica, cuya enseñanza se hizo esencialmente práctica, lo que atestigua el buen tino y acertado criterio de las profesoras.

El único ramo cuya preparacion deficientísima debe hacer constar la Comision es el *Inglés*, confiado á un profesor especial, siendo notada la deficiencia, no solo en uno, sino en todos los grados (4º, 5º y 6º) en que se estudia ese idioma.

En resúmen, señor Presidente, si la mision de informar sobre el estado general de una escuela puede ser tan desagradable como difícil cuando hay muchos defectos que apuntar y pocas bondades que aplaudir, esa mision no puede ser más gratamente cumplida cuando, como en este caso, son motivos de elogio los que sobran y errores á corregir lo que casi no se encuentra.

La Comision se siente, pues, vivamente complacida al expresar ante ese Consejo, que el exámen anual de la Escuela Graduada de Niñas del 1er Distrito, ha servido para demostrar una vez más la competencia y laboriosidad de su distinguida Directora, señora de Lapuente, y las dignas señoritas que tan inteligentemente la segundan.

Saludan al señor Presidente con toda consideracion.

J. Ojeda—Pablo A. Pizzurno—C. Medrano—E. Lamadrid—B. Terrile—C. Corrége—Adela Ascheri—Manuela Gomez — Juan Tufró — Amelia P. de Baires—Adelaida A. Reyna—Dominga Othaz M. V. Pogliano—Isaac M. Chavarria—Ernesto Madero—Guillermo White—José de Garay.

CUADRO NÚM. 2.

ESCUELA GRADUADA DE NINAS

	Inscriptas	*Examinadas*	*Sobresal.*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Medianas*	*Malas*
Jardin de Infantes							
Sta. Wernicke	29	27	27	—	—	—	—
Grado I°, Seccion I^a							
Sta. de la Sota	44	43	—	—	43	—	—
Sta. Calderon	50	50	—	50	—	—	—
Grado I°, Seccion 2^a							
Sta. Castagnino	50	50	—	50	—	—	—
Sta. Sahuqué	49	49	—	49	—	—	—
Grado 2°, Infantil							
Sta. Chiclana	50	50	—	50	—	—	—
Grado 3°, Elemental							
Sta. Gimenez	34	30	—	18	10	2	—
Grado 4°, Elemental							
Sta. Pozo	31	25	—	21	4	—	—
Grado 5°, Superior							
Sta. J. Arroqui	13	10	—	9	1	—	—
Grado 6°, Superior							
Sta. M. Arroqui	6	5	—	4	1	—	—

INFORME

PRESENTADO POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 1er DISTRITO

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á manos de Vd. el presente informe, sobre las escuelas de este Distrito, acompañado de un cuadro estadístico sobre inscripcion, asistencia media y gastos en el mismo, en el año que espira. Al mismo tiempo, van agregados algunos estudios sobre inspeccion y otros puntos pertinentes á los intereses de la Educacion comun.

Principiaré ocupándome de la Escuela Graduada de Varones; no tan solo por ser la más numerosa, sino principalmente por lo tanto que al Consejo Nacional, al Consejo Escolar y al infrascripto ha preocupado el problema de la organizacion de esta escuela, desde hace ya algun tiempo, considerando que estamos en via de resolverlo. Esta escuela merece bien esta preocupacion; no solo como corresponde á todas las demás, sino de un modo especial, por estar en condiciones particulares, dignas de tenerse en cuenta y de ser estudiadas: su situacion en la parte del Distrito en que está ubicada y otras causas, que arrancan de tiempos anteriores, han contribuido á que el elemento escolar que la constituye, se puede considerar hasta ahora, casi homogéneo, en relacion á la clase de alumnos que han ingresado en ella: la gran mayoría se asemeja, como si perteneciese á una sola familia, en cuanto á la negligencia de parte de los padres, en el traje con que los mandan á la escuela; en cuanto á la índole, cultura, carácter, insubordinacion y otras circunstancias.

No hay duda que en todas las demás escuelas de la Capital abunda este mismo elemento; pero modificado por la asistencia de otra clase de alumnos, cuyos padres pertenecen á clases acomodadas y de mayor ilustracion; con hábitos y educacion muy distintos; estos alumnos, con los que se pueden formar grupos de alguna importancia, por su número, sirven para organizar núcleos, más susceptibles de someterlos al órden y disciplina; al rededor de los cuales se puede ir haciendo incorporar el otro elemento, lo cual conseguido queda organizada la escuela, de modo que asimila con facilidad á ese órden establecida toda incorporacion nueva que ingrese, de cualquier matiz que ella sea. Esta heterogeneidad, segun lo demuestra la práctica, es no solo sumamente provechosa y conveniente para el órden, la moral, el estímulo y la aplicacion, sino que es casi necesaria; pero á condicion de poner en juego con un elevado criterio y un tino acertado, las diversas manifestaciones é incidentes que se pueden producir, y que ofrecen esas desigualdades: no perdiendo de vista que la rectitud y la justicia están latentes en el niño desde los primeres albores de la infancia.

En la Escuela Graduada de niñas, sucede todo lo contrario á este respecto; la clase de alumnas que constituyen principalmente el mayor número, pertenece al elemento que por excepcion existe actualmente en la Escuela Graduada de Varones, y por más que haya causas legítimas é independientes de la voluntad de los directores de ambas escuelas y de la accion del Consejo Escolar, para este (á mi modo de ver) desequilibrio, es de esperar que en el año próximo tiendan á nivelarse estas diferencias en beneficio del crédito de ambos establecimientos, produciendo además una inscripcion mas numerosa.

La fiesta escolar pública dada en la Escuela Graduada de Varones, despues de los exámenes (de la que me ocupo más adelante) entre otros óptimos resultados ha de producir el de atraerse elementos nuevos y mas numerosos para su escuela, y algunas disposiciones proyectadas por la activa é inteligente directora de la Graduada de Niñas, secundada con la accion del Consejo Escolar, han de dar el mismo resultado en esta escuela, equilibrándose ambas en el sentido indicado.

En la Escuela Elemental de Niñas y en la Infantil se echa de ver el equilibrio á que me refiero entre la clase de alumnas que constituye ambas escuelas, asistiendo á ellas, indistintamente, una variedad proporcionada.

Pasando de este punto incidental al informe detallado de cada escuela, voy á ocuparme de todas en particular.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES

El dia 15 de Abril del corriente año fué nombrado por ese Consejo el actual Director D. Pablo Pizzurno, en sustitucion del señor Antequeda, que habia renunciado.

El estado en que se encontraba entonces esta escuela, era todavia bastante anormal, á causa de que el tiempo que estuvo bajo la direccion de dicho señor Antequeda, se puede considerar como una época de interinato, en la cual no se pudieron apreciar las dotes de actividad é inteligencia que indudablemente poseia este señor, y que no tuvo propicia ocasion de poner en juego. Llamado á desempeñar la direccion de esta escuela, de una de las provincias donde residia, y solicitado al poco tiempo para ocupar puestos más elevados, en cuya eleccion fluctuaba, tenía que dar por resultado la indecision en muchos de sus actos, debilitando, aun á pesar suyo, la fuerza de empeño y gran dedicacion, que reclamaba de su parte, en aquella época, la organizacion de este establecimiento. Despues sobrevinieron las causas generales de perturbacion á fines del año próximo pasado, ocasionadas por la epidemia, las cuales hicieron anticipar la clausura de las escuelas y suprimir los exámenes. Todo esto contribuyó para que al recibirse de esta escuela el actual director, estuviese en condiciones muy distantes de ser satisfactorias.

Apercibido dicho maestro de este estado de cosas, pidió al Consejo Nacional mandase á uno de los señores inspectores técnicos, para que se diere cuenta del estado en que se encontraba la escuela; atendida la indicacion, se dispuso viniese á practicar una especie de exámen general el señor Inspector técnico D. Juan M. de Vedia, poniéndose de manifiesto de esta manera la situacion del establecimiento. Desde entónces el señor Pizzurno emprendió la difícil y laboriosa tarea de organizar debidamente la escuela, con una actividad, empeño é inteligencia, que muy pronto comenzó á producir resultados halagüeños; se contrajo preferentemente á aplicar su accion á los primeros grados, por considerarlos, como lo son, los más importantes, relativamente, como base de una buena organizacion, y por el crecido número de que se componen, y no tan solo por beneficiar á mayor número, sino porque, de esa manera, echaba más sólidas y profundas raíces para la organizacion bien concebida.

Yo he presenciado repetidas veces su actividad é inteligencia, en las escursiones que diariamente hacía á cada una de las secciones de sus grados, ya dando lecciones modelos sobre diferentes puntos, ya implantando procedimientos escogidos para la enseñanza de una asignatura, despertando por to-

das partes el estímulo entre los alumnos, y el entusiasmo y una loable emulacion entre el personal docente, al que se ha sabido imponer, por medio del cariño que les ha merecido con su proceder, persuadiéndoles con suavidad y elevacion en todos los casos que ha sido necesario, y alentándolos con su ejemplo.

Al poco tiempo estaba implantado ya en esos grados el verdadero método intuitivo, aplicado á la enseñanza de los ramos que lo requieren; educando las facultades psicológicas de los niños, apoderandose de su atencion por medio de la amenidad en las lecciones, desarrollando la observacion por la variedad de las formas y detalles á que los conducía á examinar, poniendo por fin en constante ejercicio la actividad propia del niño, que es el fin á que conducen los principios filosóficos de la Pedagogía moderna.

Además de estos trabajos, se organizaron en esta escuela conferencias semanales entre el personal docente de la misma, las que hacía amenas para los maestros por la cordialidad que en ellas se manifestaba; han versado sobre innovaciones á realizar en varios procedimientos, se proponían y discutían los medios para corregir algunos defectos que hacía notar, se hacian resaltar los buenos resultados conseguidos por algunos, y exhortaba á todos á que se penetrasen de la gran necesidad que había de que coadyuvasen á fin de poner el establecimiento en las condiciones á que todos debían aspirar. El resultado de estas conferencias fué de óptimas consecuencias á pesar de haber sido limitado, por haberse iniciado al poco tiempo las que fueron establecidas para los distritos, por el Consejo Nacional.

Me complazco sumamente en poder manifestar, que hoy todo el personal docente de esta escuela, se podría presentar entre los mejores de las escuelas de la Capital, y si habia alguna pequeña excepcion, se puede asegurar que se estaba ya incorporando al movimiento general de aplicacion y verdadero entusiasmo que hoy anima á dicho personal.

Estos resultados se han podido apreciar en los últimos exámenes, en los que ha demostrado lo conseguido hasta aquí, á pesar de los inconvenientes mencionados, y lo que puede esperarse en el año próximo. El exámen ha sido hecho, integrando las mesas examinadoras profesores normales y personas competentes y el informe que de él se eleva (anexo A.) expresion concienzuda, casi severa de la Comision examinadora, es el mejor testimonio de la exactitud de estos asertos.

El 5° Grado ha sido la nota discordante en dichos exámenes; pero esto es de atribuirse á que estando muy mal preparado en el grado 4° que cursó el año anterior, y siendo muy reducido, no quiso distraer el director, del personal mas inteligente, maestros cuyas aptitudes eran mas fecundas, aplicadas á los otros grados más numerosos; además, en las vacantes ocurridas en el año, ha estado sin maestro especial, y en los últimos meses, habiendo sido nombrado para otra escuela el maestro que tenía á su cargo inmediato ese grado, y á causa de estar ya tan avanzado el año para pedir remplazante, careció como dos meses de maestro, recibiendo lecciones parciales del director y de otros empleados, pero sin la esperanza de poder llenar el programa respectivo.

El ramo especial de Inglés, cuya mesa examinadora fué presidida por el que suscribe, es digno de mencion especial por sus resultados altamente satisfactorios, á pesar del poco tiempo

que lo tiene á su cargo su actual profesora, Sra. Carolina H. de Suarez; ha demostrado palpablemente que no tienen fundamento las objeciones que oponen algunos otros maestros especiales sobre lo limitado del tiempo empleado en la enseñanza de idiomas, y ha puesto de manifiesto lo que se puede alcanzar, habiendo método, contraccion é inteligencia.

En el ramo de Francés, el resultado ha sido completamente contrario, sin razon que abone el pésimo resultado obtenido.

En el ramo de Dibujo á cargo especial del Prof. Sr. Aquilino Fernandez, se advierte el buen método, contraccion y habilidad del dicho profesor, siendo muy remarcables los satisfactoriós resultados obtenidos especialmente en los alumnos de la Escuela Nocturna, á cargo tambien del mismo señor en cuyo exámen ha podido apreciar este Consejo, trabajos se puede decir notables, herhos por los alumnos, particularmente en dibujo de ornato y en el de aplicacion á diferentes artes.

El profesor de Música Sr. Guidi tambien se hace digno de referencia por su esmerada dedicacion, la que ha dado por resultado el buen éxito que en la fiesta escolar han obtenido sus alumnos ante el público.

El profesor de Gimnasia Sr. Pinelli tambien es acreedor al aplauso por los resultados que tambien ha puesto de manifiesto en dicha fiesta, con los alumnos preparados por él.

Actualmente están implantados en esta escuela los métodos modernos mas perfeccionados. Como método particular de lectura, está adoptado el método de palabras, habiéndose servido del librito «El Gato» y los carteles de Berra para el primer Grado. En los otros grados, á los textos ya adoptados y que tenian comprados los alumnos, se agregaron á mitad del año Lecturas prácticas de Fost y Humbert, y recreaciones intsructivas por el Dr. Lafíray.

Escritura—Garnier y Berghmans.

Aritmética—Lecciones orales, problemas prácticos, habiéndose aplicado el cálculo mental en todos los grados, con un éxito verdaderamente asombroso.

Geografía—Lecciones en los mapas y dibujo en el pizarron, de los contornos de los países que se estudian, fijándose en sus lugares correspondientes la situacion de ciudades, direccion de los rios y demás detalles.

Geometría—Lecciones orales, auxiliadas con el pizarron, problemas gráficos, comparacion de formas en los primeros grados; analogías y diferencias.

Lenguaje — Objetos — Zoölogía y Botánica. Lecciones orales; estudio, descripcion, clasificacion, síntesis y análisis.

Higiene y Moral—Lectura y lecciones orales.

Mucho resta aun que hacer para organizar debidamente esta escuela, y así lo comprende su actual director, el que está decidido y preparándose para continuar en el pmo. año su campaña emprendida en este sentido, y dada su inteligencia y mas que todo su entusiasmo y vocacion verdadera de que se halla poseido, y con el escogido personal que lo acompaña y que ha de secundar sus esfuerzos, es de esperar que estos sean realizados.

Tal es, Sr. Presidente, á grandes rasgos el pormenor de la marcha que ha tenido esta escuela en el corriente año; pudiendo asegurar al Consejo Nacional que en el año próximo podrá contarse entre las mas aventajadas, y que pueda exhibirse con satisfaccion á propios y extraños.

El descenso de asistencia en los alum-

nos que hago notar en el cuadro (anexo B) se puede atribuir, como en las demás escuelas del Distrito, á la epidemia la difteria,que apareció en los primeros meses del año, seguida de cerca por la viruela;la vacunacion tambien ha contribuido; y mas que nada la negligencia de los padres; todo reunido ha influido en la disminucion y en la irregularidad de la asistencia, habiendo sin embargo motivos para poder augurar sin vacilar, que el año pmo. ha de conseguirse mas asistencia y regularidad en la misma.

Los Señores inspectores técnicos han visitado varias veces esta escuela, habiendo sido honrada tambien con la visita del Excmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública, acompañado por el señor Vocal de ese Consejo, Dr. Felix Martin Herrera, quienes quedaron muy complacidos del estado de ella.

El edificio reclama algunas pequeñas refacciones, ninguna de ellas de importancia, y la renovacion de una buena parte del mobiliario de la escuela, así como la provision de útiles que se pidieron con anterioridad.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Esta escuela, organizada ya, desde años anteriores, ha seguido en el corriente la marcha general de órden y progreso en cuya senda viene continuando. El órden y disciplina es ya un hábito en el establecimiento, por lo que los elementos nuevos que van ingresando quedan muy pronto asimilados á ese estado general.

El personal, demuestra siempre una contraccion nunca desmentida, como lo ha acreditado una vez mas en los últimos exámenes cuyo informe es bien significativo (anexo C).

El plantel Jardin de Infantes, establecido desde hace pocos meses, ha dado tambien buenos resultados, mucho mas, teniendo en vista el poco tiempo de su instalacion y la carencia de muchos de los objetos indispensables á ese grado de enseñanza.

La maestra inmediata de ese plantel Sta. Maria Wernike, posee un conocimiento práctico del método y procedimiento apropiado para dirigirlo, contribuyendo mucho al buen éxito el carácter especial de que está dotada para tratar y dirigir niños de tierna edad.

Ese grado hubiera podido ser mas nnmeroso si el Consejo Nacional no hubiese prohibido la admision en él de niños de ménos de cinco años;el infrascripto es de opinion que una vez permitido el planteamiento de esa clase como ensayo y dados sus resultados, debía permitirse en el próximo año, admitir alumnos desde cuatro años; pues la sencillez y suavidad de los medios empleados en la enseñanza de esa clase especial, es adaptable con preferencia á niños de esa edad.

El método particular empleado en esta escuela para principiar á aprender á leer, es el método fónico de Emma Caprile. El infrascripto se reserva apreciaciones respecto de ese método y sus resultados contradictorios en algunas de las secciones del primer grado en esta escuela, porque podrían considerarse inoportunos, supuesto que está librado á una comision técnica especial el estudio y adopcion de textos en ese como en otros ramos de enseñanza.

Lo mismo que en la Graduada de Varones no se usan textos para la enseñanza de los demás ramos.

Las asignaturas de los idiomas Francés é Inglés han dado muy pobres resultados en los exámenes; el de Inglés especialmente ha sido tan malo, como el de Francés en la Graduada de Varo-

nes. Dibujo, Música y Gimnasia bastante bien.

Las causas de la disminucion en la asistencia, casi desde la misma época que la de Varones, se puede atribuir á las mismas causas apuntadas para esta última. En cuanto á la escasez de inscripcion hay que tener en cuenta que como á mediados del corriente año se ha establecido en la calle de Cangallo, cerca de la de Reconquista, una escuela de niñas gratuita, la que tiene los mismos programas oficiales de las escuelas comunes, la proximidad de la Escuela Graduada de Niñas del 2° Distrito y su reciente instalacion en el presente año, han sido otras tantas causas que han concurrido para impedir, ó por lo ménos dificultar una inscripcion mas numerosa.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS

Esta escuela ha marchado con la mayor regularidad en todo el corriente año; la contraccion y asiduidad de la Directora, secundada con la inteligencia y actividad de la Preceptora Sta. Maria Pogliano, y la dedicacion del resto del personal, contribuyen á esa marcha general de regularidad.

Como en las escuelas antes citadas, se emplean buenos métodos; siendo la enseñanza oral con aplicaciones prácticas, en todos los ramos susceptibles de ellas.

El orden, disciplina y aseo es inmejorable, y el personal no ha dado lugar en todo el año á ser requerido, ni en un solo caso por falta de puntualidad.

El método particular de Lectura usado en la escuela, es el método silábico de Sta. Olalla en los primeros grados, en cartilla, y cuadros murales; desde el 2°. grado en adelante se usan lecturas infantiles Rocherolles, Cosas usuales por Dupuis, Higiene por Berra, Mosaico por Bastinos, Moral por Torrejon.

Geografía—Nuevo Atlas editado por la casa Estrada y lecciones en los mapas.

No se ha logrado tampoco la inscripcion de alumnos á que dan lugar los hermosos salones de esta escuela, á pesar de haberse hecho algunas gestiones en este sentido tanto por el Consejo E. como por la Directora; una de las causas á que se puede atribuir esa limitacion es el que las alumnas que concurrían á la escuela de niñas que antes había en este Distrito, en la calle de Córdoba que fué refundida en la elemental de que me estoy ocupando, en lugar de ingresar á esta, se han pasado á la de la calle San Martin, perteneciente al Distrito del Socorro, que está mas inmediata á los domicilios de esas alumnas.

El resultado de los exámenes ha sido en general muy satisfactorio en todas las asignaturas.

Se hacen necesarias algunas pequeñas reparaciones en el edificio que ocupa esta escuela, cuyo pormenor he de gestionar por separado, cuando quede determinado el cambio de escuelas entre esta y la Graduada de Niñas.

ESCUELA INFANTIL DE AMBOS SEXOS

Esta escuela situada en la calle Gral. Viamonte N°. 67, es la mas avanzada en su ubicacion, á la parte N. O. del Distrito, que es el paraje donde está radicado la mayor aglomeracion de niños.

Esta circunstancia unida al cariñoso atractivo para con sus alumnos, que siempre ha ejercido la Directora de esa escuela, hace que esté constantemente llena, habiendo sucedido algunas veces que el Consejo E. ha tenido que intervenir para suspender la admision de alumnos, cuando ha considerado que el número excedía á la capacidad y conveniencias higiénicas del local á pesar de haberse habilitado

alguntas de las piezas que ocupaba antes la Directora.

El excedente de alumnos que no se ha podido recibr en esta escuela ha preferido ingresar en la de Niñas, Italiana y en la de la calle de San Martin correspondiente al Socorro, antes de pasar á la Elemental de Niñas del Distrito, á dos cuadras mas de la Infantil.

La marcha de esta escuela ha sido tambien satisfactoria no obstante el crecido número de alumnos en relacion á su capacidad; es de notar, además, el orden y disciplina de esta escuela y sobre todo la adhesion de los alumnos á la Directora y al resto del personal docente.

El método de lectura adoptado es el silábico de Santa Olalla, en cartillas y cuadros murales en el 2° grado. La Infancia por Delapalme y en el 3°. Lectura Moral Barrau. Dibujo—Wideman—Caligrafía — Berghmans. Los demás ramos se enseñan oralmente.

El resultado de los exámenes bastante satisfactorio.

La casa, de propiedad particular en buen estado de limpieza, pues se han hecho en ella reparaciones importantes hace muy poco tiempo.

ESCUELA NOCTURNA

Esta escuela ha tenido en el presente año mas animacion, concurrencia y buenos resultados que en el pasado; ha alcanzado la inscripcion de alumnos hasta 146, declinando desde este número sucesivamente como está detallado en el cuadro adjunto (anexo B).

La contraccion y acierto de su actual Director D. Luis Chechi, secundado por el Subpreceptor Sr. Medrano y el resto del personal, ha cooperado á este mejor éxito: unido á esto ha contribuido el haberse agregado á los otros ramos el de Teneduría de libros, acertadamente dirigido por el Profesor del ramo señor Duvivier.

El Profesor de Dibujo D. Aquilino Fernandez ha podido demostrar en esta clase, una vez mas, su buen método y contraccion en la enseñanza de ese ramo, por medio de los numerosos y bien acabados trabajos hechos bajo su direccion por los alumnos, los cuales han presentado algunos de una perfecta ejecucion, como lo ha podido constatar el Consejo Escolar en sus visitas hechas á esta escuela.

El Consejo por razones, que si bien respeto por ser emanadas de tan, para mi, respetable Corporacion, pero que no las he considerado forzosamente determinantes para ello, acordó en una de sus últimas sesiones, el que no se practicasen los exámenes de regla á fin de año.

Entre otras razones se ha fundado para tomar esta resolucion, en la práctica de años anteriores, además ha tenido en vista la diversidad de gradacion entre los alumnos, sobre instruccion, edad y ramos distintos, que no todos aprenden, agregándose á todo esto la escasez de asistencia que ya se había declarado.

Habiendo hecho presente al Consejo el que suscribe, la facilidad de remediar esos inconvenientes, se resolvió por último que el Consejo en corporacion haría una detenida visita de inspeccion en la que el infrascrito en su presencia haría un ligero exámen; lo cual se ha efectuado antes de clausurar esta escuela.

Los alumos fueron examinados con bastante detencion en los ramos de Lectura, Escritura, Dictado, Aritmética, Teneduría de Libros, exhibiendo sus trabajos de Dibujo, cuadernos de problemas y composicion, todo en muy

buen estado de limpieza y con bastante suma de trabajo.

El Consejo y el infrascrito salimos muy satisfechos del estado de los alumnos y del órden que reinaba en la escuela.

En resúmen; la marcha de las escuelas del Distrito, ha sido uniformemente de satisfactoria, si se exceptúa la falta de inscripcion en relacion á la capacidad de los edificios que tiene el Consejo habilitados; entre otros medios á proveerse en el año próximo, ha de ser necesario que se haga sentir la accion de las autoridades escolares, haciendo efectivas algunas de las prescripciones de la Ley, en la parte que se refiere á la obligacion de los padres de hacer inscribir sus hijos, y su asistencia obligatoria á la escuela, pues seguramente, no hacen lo uno ni lo otro una gran parte de ellos, lo que se comprueba al contemplar en esa parte N. O. del Distrito á que me refiero, grandes grupos de niños, siendo ese barrio de donde sale un contingente bastante numeroso, de vendedores de diarios, cambios de boletos, y otras ocupaciones que en lugar de educarlos y moralizarlos, engendran en ellos hábitos perniciosos y desmoralizadores.

El resultado que arroja el estudio comparativo de la matrícula é inscripcion de este año, en el Distrito, con el resultado del Censo de 1884 cuyos detalles están consignados en el Cuadro 2º (anexo D) es poco consolador, y muestra claramente que hay mayor número de niños en el Distrito, de los que se matriculan, agregando á la diferencia que arroja en contra de la inscripcion actual, la circunstancia de que á la fecha el Censo, si se hiciese de nuevo, debería arrojar una cifra mas elevada de niños.

Me permito asimismo hacer notar al Consejo Nacional un punto, digno á mi juicio, de ser tomado en consideracion: aunque tal vez me extralimite, estendiendo mis consideraciones no solo al D'strito, sino á los demás de la Capital, puede que fuesen útiles á ese Consejo. De los estudios practicados en los datos estadísticos escolares de la Capital en el mes de...... resulta que de 26,788 alumnos inscriptos en sus escuelas, solo corresponden 419 al 5º grado, y 197 al 6º, total 616; lo que dá un 2'29 cents. por ciento del total de inscripcion. Siendo 23 las escuelas graduadas, corresponden término médio 27 niños de los dos grados; calculando los maestros especiales de que están dotadas dichas escuelas graduadas, casi exclusivamente para esos grupos, resultan 115 á 20 $ m/n. 2300 $ al mes y 46 maestros elementales á 80 ps. mensuales 3680, total 5980 ps. ó sea un 12'24 cs. del total de gastos que son 48,849 al mes; es decir, 9'70 cts. ps. m/n por alumno.

En este Distrito, de 1445 alumnos inscriptos solo hay 33 en dichos dos grados, que es un 2'26 cents. del total; su costo 5,20 ps. m/n que es un 14,26 cs. ps. m/n. del total 2944, costando cada alumno 15,72 ps. m/n. No dejo de advertir que en la mayor parte de las escuelas graduadas la enseñanza de Gimnasia y Música se extiende á todos los grados, y que en los demás ramos se extiende en algunas hasta el tercer grado, lo que hace disminuir un tanto las cifras consignadas; pero teniendo en vista que lo que constituye esencialmente la categoría de escuela graduada, es la existencia de esos dos grados, á los que más especialmente se les dedica la atencion en la enseñanza de dichos ramos especiales, les he cargado á ellos todo el costo.

¿Convendria limitar el número de escuelas graduadas, dejando las que se considerasen necesarias, conveniente-

mente distribuidas en parajes equidistantes?

¿Convendria dictar una disposicion por la que se determinase el mínimun de alumnos de esos grados que se requiriese para considerar á la escuela en la categoría de graduada?

El Consejo Nacional que V. preside juzgará si estos datos son dignos de ser tomados en consideracion; á mi juicio, creo que hay medios para que fuesen modificados los resultados que arroja este estudio, sin perjuicio de nadie y con bastante economía.

FIESTA ESCOLAR EN EL DISTRITO

El Director de la Escuela Graduada de varones del Distrito, señor Pizzurno, se dirigió al Consejo Escolar solicitando su autorizacion y ayuda, á fin de poder realizar una fiesta escolar, en la escuela á su cargo, como complemento de los exámenes, lo cual le fué concedido.

El programa de la fiesta ha sido confeccionado comprendiendo cantos escolares y ejercicios de gimnasia por los alumnos de la escuela; algunas piezas escogidas de piano y violin, ejecutadas, las de violin, por una niña de 11 años, verdadera notabilidad, hija del Profesor de Dibujo de la misma escuela, D. Aquilino Fernandez, y las de piano y otros violines, por distinguidos profesores que se prestaron galantemente al objeto; pero la parte principal de este programa, y el objeto esencial de la fiesta, lo que ha dado más animacion y cautivado el interés del numeroso público que asistió, han sido las lecciones á los alumnos, sobre diferentes ramos de enseñanza, dadas en presencia del público, por el Director y varios maestros; lecciones dadas á distintas secciones del 1°, 2° y 3^er^ grados, en la forma acostumbrada en la escuela.

Esta parte de la fiesta ha sido la más amena, la que más ha llamado justamente la atencion, teniendo la importancia de poner de relieve las ventajas de los métodos modernos aplicados con maestria, y que los progresos pedagógicos nos han conducido á hacer de las lecciones de enseñanza, antes áridas, penosas y mortificantes para los niños, ahora una útil y amena diversion, á propósito para figurar en el programa de una fiesta.....

El señor Vocal de ese Consejo Dr. D. Félix Martin y Herrera, los vocales del Consejo Escolar señores Dr. Perrone y el señor Gallardo, los señores Inspectores general y técnicos, han sido testigos del magnífico éxito obtenido en esta parte del programa.

La concurrencia ha sido numerosa y escogida, compuesta de padres de los alumnos, todo el personal docente del Distrito, muchos maestros y maestras, directores y directoras de las escuelas graduadas del municipio y varias distinguidas familias del Distrito y de fuera de él.

EXÁMENES

Adjuntos se remiten los informes parciales de cada escuela, anexos A. C. los cuales dan una idea general de su resultado amplificado con lo que respecto á dicha ceremonia dejo mencionado al tratar de cada una de las escuelas.

Solo agregaré que el procedimiento para examinar los dos primeros grados, haciendo funcionar la clase por los maestros, como se ha hecho en el presente año, dá una idea más cabal del trabajo realizado en dichos grados, del adelanto de los alumnos, y sobretodo, de las aptitudes de los maestros.

Deseando haber llenado mi cometido respecto de todo lo anteriormente espuesto á ese Consejo, paso á ocuparme del asunto inspeccion.

Inspeccion de las Escuelas Comunes

La Capital, dotada de edificios majestuosos, de propiedad del Consejo Nacional de Educacion, posee con ellos la parte esencial, los sólidos cimientos, sobre los cuales puede basarse el plan mas perfecto de enseñanza, con todos los adelantos modernos.

Sin esos edificios, no se hubiera podido llevar á cabo dicho plan, y ya que el Honorable Consejo Nacional de Educacion concibió la idea, y tuvo la decision, constancia y la sabia administracion para realizar tan grande empresa, timbre de gloria imperecedero para él mismo, llevada á cabo superando tantas dificultades, venciendo muchas resistencias, y sobreponiéndose á toda clase de contradiciones, hasta dar cima á esa obra, considerada por algunos como un imposible, antes de verla realizada, le resta ahora organizar la marcha general de las escuelas, para que estas, en sus adelantos y desenvolvimiento, sean dignas de los alcázares qus se les ha destinado.

La *palanca* mas poderosa, que es necesario aplicar para remover definitivamente los obstáculos que pudieran entorpecer y retrasar la planteacion de las reformas necesarias á dicho plán, es la inspeccion; pero una inspeccíon permanente, activa é inteligente, independiente de toda otra autoridad que no sea el Consejo Nacional de Educacion y cuerpo de inspectores ténicos, con atribuciones claramente determinadas y con responsabilidades bien definidas. El cuerpo de inspeccion, con los inspectores técnicos y los catorce sub-inspectores, que hoy, mas que tales, somos una especie de escribientes secretarios de los consejos escolares, podría formarse una dotacion bastante completa para llenar debidamente los altos fines que deben ser encomendados á una séria y bien organizada inspeccion, de la que se podrían esperar resultados sumamente fecundos.

Los Sub-inspectores de distrito podrían visitar sus escuelas cuatro dias en la semana, dejando dos para confeccionar en la Secretaría sus informes parciales, de los cuales haria el extracto para remitir uno mensual al Consejo Nacional, y otro al Consejo Escolar, copia del mismo; el del Consejo Nacional, por conducto de los Sres. inspectores técnicos.

A objeto del informe, se debían preparar planillas impresas especiales, en las que se pudiese consignar, con claridad, los datos referentes á la asistencia de los alumnos, puntualidad de los empleados, estado de higiene y conservacion de los edificios, mobiliario, útiles y textos en uso por los alumnos, y de los que estên en depósito; disciplina en general de la escuela, y en particular de los alumnos, en los recreos, en la clase, en la salida y entrada de la misma, y algunos otros datos que no los consigno por considerarse tal vez triviales, pero que son de mucha importancia.

Estas planillas debian ser acompañadas de la nota correspondiente, en la que podrían ampliarse algunos de los datos ya enumerados, su resúmen y vistas generales sobre la organizacion de la escuela, indicaciones, y cambio de ideas con los maestros y directores; progresos de los alumnos en cada uno de los ramos de enseñanza, incluso los ramos especiales, opinion sobre los textos empleados, sus resultados, comparándolos con otros del mismo método, ó de otro cualquiera del mismo ramo, y por último cuanto detalle considerase pertinente á estos objetos.

Para desempeñar estas funciones libre, ámplia é independientemente; para

que su iniciativa pudiese tener aplicaciones prácticas é inmediatas, es no solo necesario, es indispensable, que desaparezca esa dualidad incompatible, encarnada actualmente en los Secretarios Sub-inspectores; debemos ser Subinspectores solamente, independientes, bajo este respecto, de los Consejos Escolares, de los cuales debemos ser miembros natos y permanentes, con voz por lo menos en las sesiones que se celebrasen, á las que deberíamos asistir obligatoriamente.

No solo podremos llenar mejor nuestra mision ante el Consejo Nacional, sinó que seríamos mas útiles á los Consejos Escolares de Distrito, como asesores en cuanto concerniese al personal docente y á las escuelas, supuesto que los Consejos se renuevan periódicamente, y nosotros seriamos permanentes.

Las funciones de Secretario del Consejo, podrian ser desempeñadas por un Sub-preceptor elemental, con el sueldo correspondiente á los Sub-preceptores; sus funciones se limitarian puramente al trabajo mecánico de la Oficina, como en la confeccion de actas, llevar los libros, preparar las planillas de sueldos, estadísticas, las cuentas de útiles, matrículas etc; pero interviniendo en todas estas cosas el Sub-inspector, cuya rúbrica debería acompañar á las del Presidente y Secretario. Es decir, que el Sub-inspector, como miembro del Consejo, debía ser el jefe de la Oficina; responsable del órden en el archivo y en las demás cuentas y libros que se deben llevar; debería asistir una hora por lo menos á la Oficina los dias que visite las escuelas, y los demás debe permanecer en ella en las horas que se le señalen.

Esta innovacion que ese Consejo puede apreciar lo trascendental que seria, en pró de los intereses de la educacion, se podria realizar con un aumento de gastos insignificante y sus ventajas son incalculables.

Además, en nada se opone á la Ley de Educacion Escolar supuesto que ella autoriza al Consejo Nacional de Educacion para organizar la inspeccion, y el Consejo Escolar tendria su Secretario rentado y maestro, segun la reglamentacion de la misma.

La realizacion de este pensamiento, con las modificaciones que el sábio criterio de ese Consejo podria introducir, es de todo punto urgente y de muy fácil realizacion.

Los fundamentos de lo expuesto son muchos; una gran parte de ellos han sido manifestados al señor Presidente por varios Secretarios, en muchos casos, por incidentes que con frecuencia se han producido, y que mas de una vez han puesto en serios apuros á los Sub-isnpectores, encontrándose en el caso de tener que cumplir disposiciones contradíctorias, emanadas simultáneamente de las dos autoridades de que dependen.

Cuadro estadístico de inscripcion y asistencia media desde Mayo á Diciembre

Del estudio de este cuadro (anexo (B.) resulta: que en la Escuela Graduada de Varones aumenta la inscripcion en 35 alumnos, y la asistencia media en 8, desde Marzo á Mayo, para descender hasta Diciembre, en que disminuye en 109 inscriptos y 111 de asistencia media. El máximun de inscripcion y asistencia media ha sido en Mayo, que alcanzó la primera, á 595 inscriptos y la segunda á 475, y el mínimun, en Noviembre 486 inscriptos y 364 asistencia media. En la Escuela Graduada de Niñas, la mayor inscripcion es tambien en Mayo 390, alumnas y 305 de asistencia media, pues la

que aparece en Mayo de 332 asistencia media, es por una mala inteligencia en los libros de registro, que fué corregida, de manera que de Marzo á Mayo hubo un aumento de inscripcion de 52 y 55 de asistencia media descendiendo hasta Diciembre, en 37 inscripto y 13 asistencia media. El máximun á que alcanzó en Mayo 390 inscriptas y 305 asistencia media, el minímun en Noviembre, 353 inscriptos y en Junio la asistencia media de 265.

En la Escuela Elemental de Niñas continúa el aumento de inscripcion hasta Junio, con 68 de aumento, comparada con Marzo; pero la asistencia media disminuye, desde Abril, que comparada con Marzo, tenía un aumento de 51, disminuyendo hasta Diciembre, con una diferencia de 80 en asistencia media y de 21 en inscripcion.

Resulta mayor inscripcion 289, en Junio, mayor asistencia media 253 en Abril: mínimun de inscripcion 222 en Marzo, y de asistencia media, 170 en Octubre.

En la Escuela Infantil se ha mantenido la inscripcion en 150 desde Marzo á Mayo declinando en 17, en Diciembre; la asistencia media no ha tenido mayor variacion.

La Escuela Nocturna, tuvo su mayor número de inscriptos 146, en Abril, que con relacion á Marzo tiene de 11, y su mayor asistencia media 73, en Mayo, que con relacion á Marzo presenta un aumento de 13, para desde ese punto descender hasta Diciembre, en 55 inscriptos y 32 de asistencia media.

El cuadro que se relaciona con estos datos y el estudio que de él he hecho, podria aparecer supérfluo supuesto que en la mesa de estadística de ese Consejo deben estar consignados; pero preocupado con la irregularidad de la asistencia y la poca inscripcion, he deseado estudiar la causa de esas deficiencias, que á mi modo de ver revisten cierta gravedad: por el 2° Cuadro (anexo D.) se advierte, que debiendo haber mayor número de niños en el Distrito en el presente año que los que arroja el Censo de 1884, hay sin embargo 896 niños menos, matriculados, de los que aparecen en aquella fecha comprendidos en dicho Censo; habiendo como hay comodidad y capacidad en los Colegios del Distrito, para muchos mas alumnos que los que asisten.

El Consejo Escolar, por su parte, ha dictado varias medidas al respecto, recomendando á los padres de los alumnos al matricularlos, que diesen cuenta á esta Secretaría de cualquier inconveniente ó dificultad que tuviesen, ó que se les objetase, para colocar sus hijos en las escuelas; se ha llegado al extremo de recomendar á la Directora de la Escuela Graduada de Niñas, á que se dirigiese por escrito á varios padres de familia, con el objeto de atraer á sus hijos á la escuela; se han distribuido miles de tarjetas de inasistencia por el Correo, y sobre todo, se ha vigilado constantemente la marcha de todas las escuelas. Se desprende pues, que la causa principal, está radicada en la inpunidad con que los padres de muchos de los niños del Distrito faltan á las prescripciones de la Ley de Educacion Comun vigente, con la mayor indolencia respecto á sus deberes de educarlos, deberes no tan solo naturales, sino deberes civiles.

Conocida la causa principal, que tengo entendido no solo existe en este Distrito, se hará necesario dictar medidas eficaces, para que en el año próximo se corrijan esas deficiencias, ó al menos se modifiquen favorablemente.

El Consejo Escolar de este Distrito está dispuesto á tomar dichas medidas, dentro de la esfera de accion á donde alcanza.

CUADRO ESTADISTICO QUE COMPRENDE LA MATRICULA EN EL CORRIENTE AÑO Y LA INSCRIPCION, COMPARADA CON LA MATRICULA DEL AÑO PRÓXIMO PASADO Y CON LA INSCRIPCION DEL CENSO DE 1884.

Del resúmen de este cuadro (anexo (D.) resulta que en el presente año hemos tenido una diferencia en disminucion de los alumnos matriculados, comparados con los inscriptos del año 1884, de 896 alumnos, y comparados con los matriculados el año pasado, disminucion tambien en el presente de 218.

Comparada la inscripcion de todas las escuelas del Distrito, contando las particulares en este año, con la inscripcion del Censo citado, resulta la diferencia de menos en el presente año de 955; con los matriculados el año pasado 277, menos tambien en el presente.

Comparada la matrícula del año anterior con la inscripcion del Censo, una disminucion en el año pasado de 678; y comparada la matrícula de este año, con la inscripcion del mismo, hay 59 menos inscriptos que los matriculados.

Este último dato no es exacto, si se considera que muchos de los alumnos que se han inscripto, podrán haber salido de alguna escuela, y no aparecen en el mes que como máximun he tomado; además se han inscripto en este, varios niños de otros distritos, habiendo seguramente en las escuelas de este, alumnos incriptos de otros distritos: pero en resúmen aparece que hay menos niños inscriptos y matriculados en el presente año, de los que aparecen en el Censo, pasados cerca de cuatro años; cuando se debe considerar que practicado un nuevo Censo en la actualidad, arrojaría una cifra mucho más desconsoladora.

TRABAJOS DE SECRETARÍA EN EL PRESENTE AÑO

2139 matrículas expedidas y asentadas en el libro de matrícula correspondiente.

3510 Notas recibidas y con entrada en el libro correspondiente, con su procedencia, fecha, asuntos y resolucion.

174 Notas escritas en Secretaría, dirigidas á varios.

70 id. en 14 circulares á los maestros de las escuelas comunes y particulares.

57 Memorandum á varios.

36 Actas correspondíentes á otras tantas sesiones.

12 Planillas de sueldos y gastos.

12 id. resúmen estadístico mensual.

12 cuentas de eventuales.

1 id. de matrícula.

3 id. de útiles.

1 Distribucion de útiles á las escuelas del Distrito.

1 Informe sobre programas y reglamento.

1 id. sobre el personal docente de las escuelas del Distrito, especificando edad. estado, diploma, nacionalidad etc. de cada uno.

1 Informes sobre las bancas escolares.

1 id. sobre textos de enseñanza.

2 Informe sobre las conferencias de maestros.

1 Presupuesto para el año próximo.

Informe general sobre las escuelas del Distrito.

47 visitas de inspeccion á las escuelas.

LIBROS LLEVADOS AL DIA

Libro Diario.
» Caja.
» Inventarios.
» Cuenta de útiles.
» De entradas.

Libro Copiador de Notas.
» » » Circulares.
» » » Memorandum.
» » » Recibos.

GASTOS GENERALES

Segun planilla de sueldos de los doce meses del año corriente....................	$	36736
Utiles y facturas	»	2287
Gastos autorizados del fondo de matrícula	»	397
Piano para la Escuela Graduada de Varones	»	330
	$	39750

Tomando por inscripcion media al año como resulta del cuadro estadístico 1304 alumnos, resulta de costo por alumno 30,48 cs. ps. m[n al año, ó sean 2 ps. 54 cs. al mes.

Debo por último recordar á ese Consejo, que las piezas destinadas para habitacion del Director de la Escuela Graduada de Varones, las que el actual no ocupa pagándosele 40 $ m[n para el alquiler, están desocupadas hace algunos meses, y sería conveniente que el Consejo Nacional las utilizase de alguna manera, bien fuese estableciendo en ella la Oficina del Cuerpo Médico Escolar, como lo había proyectado, ú otra oficina de la dependencia de ese Consejo.

No quiero terminar este informe sin hacer notar al Consejo Nacional la acertada distribucion del fondo de Eventuales asignado al Consejo E. del Distrito en el corr. año, cuyo Tesorero es el antiguo vocal del mismo D. Leon Gallardo: despues de haber atendido á todas las necesidades de las Escuelas del Distrito inmediatamente que se han advertido, queda en Caja un saldo de $ m[n 238; habiéndose atendido además á algunos gastos, que se podrían clasificar de extraordinarios, con dichos fondos, como son: provision de ropa de abrigo y calzado á los alumnos pobres de las escuelas del Distrito, por valor de 282 $ m[n: colocacion de campanillas eléctricas en el Colegio Graduado de Niñas 42 $ m[n; doble mudanza de las Escuelas Graduada y Elemental de Níñas, 115 $ m[n. fiesta Escolar 142 $ m[n y varias refacciones en el mobiliario y edificio de la Escuela Graduada de Varones, algunas de bastante consideracion.

Acepte el Sr. Presidente este imperfecto trabajo, en el que tal vez abundan conceptos erróneos, pero elaborado con los impulsos de la mejor buena fé y con la sana intencion de llenar con acierto el cometido que me impone, la obligacion del puesto que se digna confiarme el H. Consejo que tan dignamente preside.

Dios guarde á Vd. muchos años.

F. G. Espinosa

—

Enero 19 de 1888.

Publíquese y archívese.

B. Zorrilla.
Julio A. Garcia,
Secretario.

CUADRO ESTADISTICO

que comprende la matrícula en el corriente año y la inscripcion, comparadas con la matrícula del año pasado y la inscripcion del Censo de 1884.

	VARONES	MUJERES	TOTALES	DISMINUCION *en el corriente año con relacion al Censo*	DISMINUCION *en el año 1886 con relacion al Censo*	DISMINUCION *en el corriente año con relacion al pasado*	DISMINUCION *en los inscriptos con relacion á los matriculados en el corriente año*
Inscriptos en el Censo Escolar del año 1884 en el Distrito......	1416	1619	3035	—	—	—	—
Matrículados en 1886....................	—	—	2353	—	678	—	—
Matrículados en el corriente año..	—	—	2139	896	—	218	—
Máximun de inscripcion en el presente año en las Escuelas Comunes:							
Escuela Graduada de Varones.....	595	0	595	—	—	—	—
» » de Niñas.........	81	309	390	—	—	—	—
» Elemental id	42	247	289	—	—	—	—
» Infantil.............................	20	130	150	—	—	—	—
ESCUELAS particulares en el Distrito:							
Escuela Lomond, Esmeralda 261....	122	0	122	—	—	—	—
» Sociedad Colonia Italiana, Reconquista 447.....................	0	57	57	—	—	—	—
Colegio Americano, Reconq. 195..	5	100	105	—	—	—	—
» Huérfanas de la Merced....	0	222	222	—	—	—	—
Escuela Parroquial, Cangallo 42....	0	45	45	—	—	—	—
Liceo Luis el Grande, Maipú 292..	45	0	45	—	—	—	—
Colegio Maipú, Gral. Lavalle 212..	10	50	60	—	—	—	—
	920	1160	2080	955	000	277	59

No aparece en la inscripcion la Escuela Nocturna, por no matricularse en ella los alumnos que la frecuentan.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1887.

F. G. Espinosa.

RESULTADO DE LOS EXÁMENES

EN LAS ESCUELAS DE VIEDMA, FORMOSA Y VILLA LIBERTAD

Viedma, Diciembre 22 de 1887.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Como tuve el honor de comunicarlo á V. por telégrafo, han tenido lugar en los dias del 1° al 11 inclusive del actual, en presencia del Consejo que presido y de dos señores Preceptores, los exámenes de las escuelas públicas de esta capital.

El resultado general de esos exámenes en las escuelas referidas ha sido regular, habiéndose distinguido sobre todo los niños que cursan el 4° grado en la escuela de varones, regenteada por el Preceptor D. Francisco Ochoa.

Los exámenes de la escuela de niñas en los ramos intelectuales, no han sido tan satisfactorios como lo fueron el año anterior, debido en su principal parte á la asistencia irregular de una gran parte de ellas, como he tenido ocasion de comprobarlo por las planillas de asistencia diaria y por las diferentes visitas que durante el año escolar he hecho á esa escuela.

Algo de esto ha acontecido en la de varones, aunque en menor escala; y es en vista de esa asistencia irregular de los niños á la escuela que este Consejo se ha visto obligado á amonestar á algunos padres, á quienes ha prevenido de sus faltas, comunicándoles que hará efectivas las penas que establece la ley, si con su indolencia y abandono por la educacion de sus hijos tolerasen que estos no concurran á la escuela con la regularidad que se requiere.

Oportunamente elevaré á V. los cuadros demostrativos de la clasificacion.

Las escuelas públicas de San Javier, Conesa, Pringles y Roca, rinden en estos momentos sus exámenes. De su resultado daré cuenta á V. detalladamente tan luego como me sea comunicado por las comisiones nombradas al efecto.

Existen en este pueblo, además de las escuelas públicas, dos colegios particulares: uno de niños regenteado por los PP. Salesianos, y otro de niñas á cargo de las Hermanas de Caridad de María Auxiliadora.

En uno y otro se dá educacion gratuita á los niños pobres que deseen concurrir á ellos.

Invitado el que suscribe á presenciar los exámenes de esos colegios, no pude asistir personalmente á los de niños, por hallarme ocupado en los exámenes de las escuelas públicas; pero tengo noticias que ellos no fueron satisfactorios.

No así los del Colegio de niñas. A estos concurrí personalmente, y con satisfaccion ví lo adelantadas que se encontraban y la conciencia que tienen de los conocimientos que poseen.

Invitado por la Hermana Directora á presidir esos exámenes, tuve ocasion de interrogar á varias niñas del 2°, 3° y 4° grados sobre las materias que cursan; y todas sin excepcion me merecieron la clasificacion de *Bueno*.

El plan de estudios de ambos colegios es el mismo de las escuelas públicas nacionales aumentado con la enseñanza de la Historia Sagrada y Doctrina Cristiana.

La enseñanza de ese colegio se halla bajo la direccion de una Hermana muy inteligente é instruida, teniendo como auxiliares tres Hermanas más, las cuales tienen á su cargo la enseñanza de distintas materias, distinguiéndose en-

tre todas aquellas que enseñan, la Aritmética, la Geometría, la Geografía y la Historia Nacional, que fueron las materias en que más sobresalieron las niñas.

En el próximo mes de Enero, en que por asuntos particulares bajaré á esa Capital, tendré ocasion de hablar á V. mas estensamente sobre diversos puntos de la educacion escolar de este territorio, y sobre otros relacionados con ella, que conceptúo de carácter reservado.

Saludo al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion con mi consideracion mas distinguida.

LINO O. DE ROA,
Presidente del Consejo Escolar.

—

Enero 12 de 1888.

Pase á informe del Inspector señor Vedia.

Julio A. Garcia,
Secretario.

Buenos Aires, Enero 18 de 1888.

Señor Secretario:

El Consejo Escolar del teritorio del Rio Negro, dá cuenta del resultado de los exámenes de las escuelas públicas y particulares de esa jurisdiccion: el resultado general en las primeras ha sido regular, habiéndose distinguido la escuela de varones á cargo del preceptor don Francisco Ochoa.

Se vé por ese informe, que la iniciativa privada se hace tambien sentir en aquel territorio, contándose ya con dos escuelas de congregaciones religiosas que difunden con éxito la educacion.

Creo que debe publicarse en «El Monitor» ese informe.

Juan M. de Vedia.

—

Enero 26 de 1888.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

FORMOSA

Formosa, 21 de Diciembre de 1887.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Me es grato elevar á V. el estado demostrativo del resultado de los exámenes verificados en la «Escuela Mixta,» de esta villa, en los dias 12 al 15 del corriente, para que el Consejo que V. tan dignamente preside, pueda apreciar el grado de adelanto de esta escuela.

El Sr. Gobernador de este territorio, se dignó concurrrir y acompañar á este Consejo, durante los dias que tuvieron lugar los exámenes, interrogando y dirijiendo preguntas á los alumnos que se han presentado á exámen.

Muchos han sido los niños y niñas que han dejado de concurrir á los exámenes, pero su falta ó ausencia es disculpable si se tiene en cuenta que hace más de un mes que aquí las lluvias son contínuas, con escasos dias de intérvalo, y con tal motivo los caminos y esteros que circundan á esta Villa, se ponen en estado intransitable.

Si no hubiera sido por este inconveniente, los alumnos que residen en la Colonia (Chacras) hubieran concurrido; y el estado que se adjunta hubiera sido mucho más extenso, y demostrado con mayores datos el estado de adelanto.

Desde que fué creada esta escuela, ha sido por primera vez que han dado exámen los niños que á ella concurren; y este Consejo espera que el año próximo serán más satisfactorios sus resultados.

Aprovecho esta oportunidad para saludar atentamente al Sr. Presidente.

JUAN RAMELLA.
Cárlos Girol,
Secretario.

—

Enero 12 de 1888.

Informe el Inspector Sr. Vedia.

Julio A. Garcia,
Secretario.

Buenos Aires, Enero 18 de 1888.

Señor Secretario:

El Consejo Escolar del territorio de Misiones dá cuenta de haberse celebrado los exámenes de la Escuela mixta de la villa de Formosa y del resultado

lisonjero que ellos han dado y que se resume en estos datos: Se examinaron 55 alumnos de ambos sexos, de los cuales 7 merecieron la clasificacion de *sobresaliente*, 28 de *bueno* y 20 de *regular*.

El Consejo Nacional podria ordenar la publicacion de un extracto de ese informe en «El Monitor» y acusar recibo al Consejo Escolar.

Juan M. de Vedia

—

Enero 26 de 1888.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

VILLA LIBERTAD

Villa Libertad, 16 de Enero de 1888.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, doctor don Benjamin Zorrilla.

Tengo el agrado de adjuntar con la presente un estado demostrativo de la clasificacion en los exámenes de la escuela provicional de niñas, á cargo de la señorita Quinteros á últimos del año pasado.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

El Presidente
BARTOLOMÉ FORTESATO.
Miguel Pujol y Sarriera,
Secretario.

—

Enero 26 de 1888.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

ESCUELA MIXTA DE "FORMOSA"

Resultado de los exámenes practicados del 12 al 15 de Diciembre de 1887.

ALUMNOS	*Clasificacion*	ALUMNAS	*Clasificacion*
CUARTO GRADO:		CUARTO GRADO:	
Mauricio Demarchi	Distinguido	Luisa Mouteagudo	Distinguida
Luis Zambrini	»	Maria de los A. Lorenti	»
Virginio Mello	»	Mariana Doaldi	»
Pedro Dorrego	Bueno	Maria Demarchi	»
TERCER GRADO:		TERCER GRADO:	
Constantino Garabalino	Bueno	Maria Bin	Buena
José Tarantini	»	Eusebia Roman	»
Ramon Alvarez	»	Olearia Bernard	»
Alejo Bernard	»	Teresa Brunelli	»
Rodolfo Tarantini	Regular	Luciana Briros	»
Jorje Zambrini	»		
SEGUNDO GRADO:		SEGUNDO GRADO:	
Elidio Bin	Bueno	Fernanda Tello	Buena
Americo Zambrini	»	Rosa Padilla	»
Luis Rivero	»	Paula Gonzales	»
Zacarias Ortiz	»	Sixta Garabalino	»
Carlos Brunelli	»	Angela Lorenti	»
Luis Paulina	Regular	Placida Coronel	»
Adolfo Darrego	»	Francesca Paulina	»
Ignacio Britos	»	Juanita Chuiki	»
Fortunato Parola	»	Francesca Dorrego	Regular
Federico Asá	»	Juana Vazquez	»
PRIMER GRADO:		PRIMER GRADO:	
Raimondo Ortiz	Bueno	Manuela Barges	Buena
Juan Leorenti	»	Juana Davalas	»
Silvano Ferreira	»	Rosalia Parola	Regular
Juan Nuñez	Regular	Maria Sandoval	»
Prudencio Pinedi	»	Catalina Mariñigo	»
Romulo Asá	»	Lucia Dorenti	»
Atanasio Gonzales	»	Disolfa Osorio	»
José R. Coronel	»	Mercedes Gimenez	»

Formosa, 17 Diciembre de 1887.

PRECEPTOR	PRESIDENTE DEL CONSEJO	PRECEPTORA
Manuel Villaplana.	*p. a.* JUAN RAMELLO.	*Carolina G. de Villaplana*

COMISION EXAMINADORA — *L. Zambrini.* *Cárlos Girola,* Secretario.

SECCION ESCOLAR DE LA COLONIA NACIONAL DE "VILLA LIBERTAD"

Escuela provisional de niñas al cuidado de la Señorita F. QUINTEROS.

Niñas inscritas	44	Clasificaciones buenas	4
" examinadas	30	" medianas	5
Clasificaciones distinguidas	5	" malas	12

Resultado del exámen general efectuado el dia 7 de Diciembre de 1887

NÓMINA DE LAS ALUMNAS	*Lectura*	*Caligrafía*	*Aritmética*	*Geometría*	*Gramática*	*Hist. natural*	*Instrucc. oral*	*Dibujo*	*Geografía*	*Hist. argentina*	*Declamacion*	*Moral*	*Labor*
Máxima Fassio	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Josefa Fassio	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	—
Magdalena Fassio	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	7	—
Margarita Campodónico	10	10	10	10	—	10	10	10	10	10	10	7	—
Cármen Romero	9	—	10	10	—	—	—	10	10	—	—	8	8
Cesárea Romero	10	—	10	10	—	—	—	10	—	—	10	—	10
M. Luisa Ramirez	—	10	10	10	—	10	10	10	10	—	10	10	8
Juana Baloni	8	9	10	10	—	—	—	10	10	—	—	—	9
Luisa Baloni	8	10	10	—	—	—	—	10	10	—	—	5	9
Rosalia Baloni	10	8	8	8	—	—	—	8	—	—	—	—	8
Emilia Laner	10	9	8	10	—	—	—	9	10	—	—	5	9
Juliana Depretto	10	7	9	9	—	—	—	8	—	—	—	—	10
Plácida Flores	8	9	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Enriqueta Monti	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dominga Belotti	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Maria Salina	7	10	9	9	—	—	—	10	9	—	—	—	7
Margarita Rioja	8	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Santos Pizzio	9	10	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Elisa Röhoner	8	9	9	9	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Emilia Röhoner	8	10	10	10	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Lita Koll	9	10	10	10	—	—	—	10	9	—	—	—	10
Jacinta Fassio	6	10	8	8	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Amante Bibiani	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goya Rioja	6	7	7	7	—	—	—	7	—	—	—	—	—
Amelia Cantuni	7	6	10	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marta Cantuni	5	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Dolores Vallejos	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marta Gonzalez	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maria Fonelli	10	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Victoria Lanaro	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Benita Basnaldo	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ana Acosta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Balbina Gaetan	9	9	9	8	—	—	—	8	10	—	—	—	—
Hermenegilda Labarda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vicenta Fernandez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
M. Luisa Campodónico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Luisa Galimberti	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosa Galimberti	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carolina Laner	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
M. Luisa Chapurro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dominga Baloni	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Margarita Rolando	10	7	7	7	—	—	—	7	—	—	—	—	—
Maria Castro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isabel Almeida	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Instrucciones á los Inspectores Nacionales
DE ESCUELAS

CIRCULAR NÚM. 1

Buenos Aires, Febrero 7 de 1888.

Al Sr. Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de ....

El impulso que ha recibido la educacion comun en la República y el espíritu elevado en que ella se inspira, así como los progresos realizados por la accion conjunta y eficaz de la Nacion y las provincias, sugiere cada dia la necesidad de nuevas mejoras y perfeccionamientos de los cuales no nos es posible prescindir por mas tiempo.

La Estadística Escolar Nacional, no obstante los importantes datos que ella revela, hace mucho tiempo que se resiente por falta de suficiente exactitud, especialmente en la parte que se refiere á las provincias.

El Censo Escolar General levantado últimamente, nos ha hecho ver muy claramente esta deficiencia, y para que ella no exista, hay necesidad de uniformar los datos que remiten los Sres. Inspectores, modificando, como se ha hecho, las planillas cuatrimestrales y confeccionando formularios especiales correspondientes á las mismas que, á la vez que proporcionen la estadística escolar propia é independiente de la Inspeccion Nacional, respondan al plan de organizacion general que tiene implantado el Consejo que presido.

De la Inspeccion General recibirá el Sr. Inspector los estados y formularios á que hago referencia.

En los primeros se han agregado cuatro puntos mas en la parte que corresponde á la «Ubicacion de las Escuelas,» etc., y se ha cambiado la columna que decia «Niños presentes al fin del cuatrimestre,» por «*Niños presentes al fin del mes.*» Esta seccion comprende los nueve meses del año escolar, correspondiendo los dos primeros al primer cuatrimestre y los demás al segundo y tercero.

Se ha hecho esta modificacion, para que los Directores, al fin de cada mes escolar, anoten el número de niños que han tenido presentes en la escuela, sin perjuicio de que las columnas anteriores que dicen: «Número de niños» y «Alumnos inscriptos,» sean estrictas y parcialmente llenadas como ellas lo indican—esto es lo más simple y fácil que se puede exigir á los maestros, y no tendrán que buscar el término medio que era en el que siempre se equivocaban la mayor parte de ellos.

Llevadas á la práctica estas innovaciones, las planillas arrojarán indudablemente un término medio cuatrimestral y anual exacto para todas las provincias; pues se ha estado obteniendo hasta ahora, tomando en unas, los niños presentes al fin del cuatrimestre y, en otras, dividiendo por dos la suma de los inscriptos, y asistentes del mismo término. Ambos procedimientos son muy erróneos, desvirtúan la estadística escolar, no obedecen á ningun principio, ni arrojan datos uniformes que puedan servir á observaciones generales.

El Sr. Inspector procurará que estos estados vengan refrendados por la autoridad escolar inmediata del distrito ó pueblo donde se encuentre la escuela, y, en su defecto, por cualquiera otra provincial. Pienso que este requisito debe ser observado, pues por los mismos datos estadísticos que se remiten á este Consejo, se vé los grandes abusos que se cometen en una gran parte de los pueblos de campaña, donde el maestro, salvo raras excepciones, no tiene preparacion suficiente y no siempre es inspeccionado en sus tareas diarias.

Pondrá tambien en conocimiento de ese Consejo estas disposiciones, para que pase á las autoridades y maestros las circulares que sean necesarias, y no visará en adelante ninguna planilla correspondiente al 2° cuatrimestre del corriente año, que carezca especialmente de éste ó cualquier otro requisito.

El nuevo formulario correspondiente á cada cuatrimestre, debe llenarlo el Sr. Inspector con los mismos datos que hayan arrojado los estados del 87 y cuyos duplicados existen allí, más los que para el efecto obtenga de ese Consejo.

Hay urgente necesidad en que ellos sean terminados lo mas pronto posible y remitidos á fines de Febrero ó en los primeros dias de Marzo del pre-

sente año, porque la Memoria correspondiente á 1887 será publicada en Marzo.

Todos los datos que por ahora se indican podrá obtenerlos con facilidad de ese mismo Consejo, sin necesidad de hacer visitas de inspeccion ó de dirijir notas á los maestros ó autoridades de campaña.

En la columna de los Consejos, bastará que ponga las localidades donde ellos se encuentran, indicando con iniciales su categoría.

La casilla de «Sub-Inspectores» corresponde tambien á lo que en algunas provincias denominan «Inspectores Locales».

En las «Escuelas fiscales» se comprenderá tambien á las anexas á establecimientos nacionales, pues aunque están costeadas esclusivamente por la Nacion, son frecuentadas en cambio por niños de esa Provincia.

En las «Particulares» se comprenderá, además, las anexas á seminarios, conventos ó hermandades, y las sostenidas separadamente por cualquier sociedad ó institucion religiosa.

La columna «Ubicacion», comprenderá esclusivamente á las de «Escuelas», «Edificios» y «Terrenos Fiscales».

En la de «Inscriptos» y «Asistentes», se colocarán por ahora los datos que arrojen las planillas cuatrimestrales del año próximo pasado, salvo que ese Consejo tenga por separado mejores datos en cuyo caso el Sr. Inspector sacará la «Asistencia Media» lo mas exacto que pueda.

«No saben leer y escribir» se refiere á los niños que cursan las primeras letras y no pueden aun poner su nombre.

La seccion «Personal Docente», solo quedará completamente llenada en los lugares en que funcionen escuelas graduadas; de lo contrario, se ocuparán únicamente las partes correspondientes á «Directores» y «Ayudantes».

Lo gastado en «mobiliario, libros y útiles» en cada cuatrimestre, será fácil obtenerlo, viendo las épocas en que se han hecho los pedidos y el monto de cada uno de éstos.

En la columna «Fuentes de Recursos», se anotarán las existentes, las que verdaderamente producen y las que aun podrian crearse, á juicio del señor Inspector.

Correspondiente á «Fondo Escolar», se indicará á mas de lo que corresponde á las cuatro primeras columnas, la cantidad que ha quedado al fin de cada cuatrimestre despues de haber hecho todos los pagos. Y en la última, dónde se encuentra esa existencia y *en qué forma*.

El señor Inspector tratará de dar cuantos informes crea útiles á cada cuatrimestre, y dejará siempre en esa inspeccion un duplicado de los formularios que remita, para que vaya formando así su estadística propia que constituirá parte de su archivo.

Remitirá, además, el informe general correspondiente al mismo año.

A la Inspeccion General encargada de los asuntos de las provincias, enviará estos formularios luego que estén concluidos, dirigiéndose á ella en todo lo que se relacione con datos, apreciaciones é informes escolares.

Dejando así llenado el encargo del Consejo que presido, saludo al señor Inspector con toda consideracion.

B. Zorrilla.
Julio A. García,
Secretario.

NOTAS DIVERSAS

La Plata, Diciembre 31 de 1887.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el agrado de acusar recibo al Sr. Presidente de su nota fecha 28 del que rige, por la que se adjunta un cheque valor de *cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y un* pesos con *treinta y tres* centavos moneda nacional, por la subvencion con que debe contribuir ese Consejo en la construccion de los edificios en la Provincia y que á continuacion se expresan, descomponiéndose aquella en la forma siguiente:

$ m/n	3.150	con	72 cts.	Arrecifes	1ª cuota.
»	417	»	57	» Moreno	»
»	2.243	»	70	» 25 de Mayo	»
»	26.094	»	09	» La Plata	»
»	6.705	»	97	» Azul	»
»	1,893	»	33	» C. Pringles	»
»	3.345	»	95	» Pueyrredon	»

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Sr. Presidente las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

EMILIO CARRANZA.
C. Monsalve.
Secretario.

Buenos Aires, Enero 12 de 1888.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

San Juan, Enero 18 de 1888.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de dirijirme á Vd. comunicándole que hemos recibido el certificado de *dos mil pesos* contra la Sucursal del Banco Nacional, en esta, que se nos remitiera por la Tesorería de ese Consejo, con fecha 12 del corriente, por cuenta de la subvencion que corresponde á esta Provincia por el 2° cuatrimestre del año ppdo.

Acúsole asimismo recibo de otro certificado remitido anteriormente por valor de $ m/n. 3179.39, sobrante de la subvencion correspondiente al 1er. cuatrimestre del mismo año, despues de dejar en depósito la suma necesaria para la remesa de útiles que se habia pedido, y cuya nota de remision se ha encontrado entre los asuntos pendientes al organizarse el actual Consejo de Educacion.

Saludo atentamente al Sr. Presidente.

JUAN DE JOFRÉ.
José D. Delgado,
Secretario.

Enero 26 de 1888.

Tómese razon en Contaduría, publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

Roca, Octubre 7 de 1887.

A S. E. el Sr. Gobernador Interino del Territorio Rio Negro, D. Rómulo Sarmiento.

Tengo el honor de dirijirme á S. E. proponiendo para miembros del Consejo Escolar de este Departamento, á los siguientes señores: D. Hilarion Furgues, D. Sinforoso S. Oro, D. Patricio C. Thorp y D. Estéban Amoretti.

Todos comprendidos en la Ley de Instruccion pública para desempeñar tales puestos.

Dios guarde á S. E.

PEDRO MAGLIONI.
Presidente.
Antonio Balmaceda,
Secretario.

Viedma, Diciembre 14 de 1887.

Elévese con nota al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

Sarmiento.

Viedma, Diciembre 14 de 1887

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educcaion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de remitir, adjunta á la presente, la nota pasada á esta Gobernacion por el Consejo Municipal del Departamento General Roca, proponiendo los miembros para formar el Consejo Escolar de ese Departamento.

Escuso recomendar las personas propuestas, pues esta Gobernacion los considera bastante competentes para desempeñar el puesto para que se proponen.

Me permito recomendar al Sr. Presidente la conveniencia que reportaría el nombramiento del Consejo Escolar á fin de ayudar la marcha de las escuelas en ese punto.

Con este motivo saludo al Sr. Presidente con mi mas distinguida consideracion.

Rómulo Sarmiento
Gobernador Interino.

Diciembre 29 de 1887.

De acuerdo con lo propuesto en la nota que precede, quedan nombrados miembros del Consejo Escolar de «Fuerte General Roca» las personas siguientes: D. Hilarion Furgues, D. Sinforoso S. Oro, D. Patricio L. Thorp y D. Estéban Amoretti.

Comuníquese á quienes corresponda, remítanse los ejemplares de las leyes de práctica, publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
T. S. Osuna
Oficial 1°.

Martin Garcia, 6 Diciembre de 1887.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion Nacional, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Comunico á Vd. el resultado obtenido en el exámen de la Escuela de Niñas de esta Isla que ha sido efectuado el 5 del corriente mes.

Inscriptas veinticinco, presentadas al exámen veinte; del tercer grado del año pasado, he formado un cuarto grado, el que ha obtenido la clasificacion de sobresaliente. No envio la planilla de exámen, porque la he inutilizado y no tengo mas que una.

Me es grato saludar á Vd. con la mayor consideracion.

Jacinta S. Quiñones.

—

Buenos Aires, Enero 12 de 1888.

Informe el Inspector Sr. Vedia.

Julio A. Garcia,
Secretario.

———

Buenos Aires, Enero 18 de 1888

Señor Secretario:

Ya el Consejo Escolar de Martin García comunicó el resultado de los exámen de la escuela de varones ahora nos hace saber el de la escuela de niñas.

De las veinticinco alumnas que cuenta la escuela, se examinaron veinte, mereciendo los grados 4º y 2º la clasificacion de sobresaliente.

Creo que puede acusarse recibo de esa comunicacion, insertándose en «El Monitor» un extracto de lo ocurrido.

Juan M. de Vedia.

—

Enero 26 de 1888

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

———

Corrientes, Enero 1 de 1888.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorilla.

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de fecha 30 del pasado Diciembre, de ese Consejo por la que se me incluye un certificado contra la sucursal del Banco Nacional por saldo de la subvencion correspondiente al 1er. cuatrimestre de 1886 y que importa la cantidad de $ 7554,91 centavos.

Saluda con este motivo al Sr. Presidente con su consideracion distinguida.

PUBLIO ESCOBAR,
D. S. Cavia,
Secretario.

—

Enero 26 de 1888.

Tómese razon en Contaduría y publíquese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

AVISO

En esta seccion encontrarán los Consejos Escolares de Distrito, la nómina de las personas que hayan ofrecido sus servicios á este Consejo y que desean ocuparse en las escuelas de la Capital.

JACINTA QUIÑONES — Directora de la escuela de Martin García, con siete años de práctica y certificados correspondientes al 4º año de la Escuela Normal de Maestras, desea obtener el puesto de preceptora elemental.

SATURNINA RODRIGUEZ DE MIGUEL—(Preceptora Elemental) desea igualmente conseguir un puesto correspondiente al diploma (de preceptora elemental) que posée.